EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 20 de Mayo de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 650

NOTAS DE FENIX

Se ha hecho tan numerosa en el Plata la gente/familia que difunde en las ciudades y los campos las *cosa linda barato*, que en estos momentos está en camino una solicitud con mil firmas de sirios, residentes en la República Argentina, á fin de que se cree en Buenos Aires un consulado turco, para cuyo desempeño se propone al señor Enrique Paroli.

Vaya un dato estadístico para apreciar la importancia numérica que va adquiriendo la inmigracion siria, generalmente denominada turca. Los súbditos de la Sublime Puerta, que en 99 llegaron al país vecino, ocupan *el tercer lugar* con la cifra de 3.196, despues de 53.255 italianos y 19.798 españoles, superando á 2.473 franceses, 1.086 rusos, 950 austriacos, 732 alemanes, ingleses, 313 suizos, etc.

Justo es reconocer, al menos con referencia á Montevideo, que los turcos, en su casi totalidad sirios, son laboriosos y de buenas costumbres, que se asimilan á nuestra nacionalidad y aportan á la raza vigor y belleza con marcados rasgos criollos.

∴

Fénix:

A usted, como amigo de los árboles, me dirijo para preguntarle si cuando se edifica una casa ó se construye una acera, es permitido arrancar de raiz el árbol ó árboles que le parezca al dueño que estorban á su edificio.

Yo creo que no, y por eso me llamó la atencion que en la calle Uruguay entre Florida y Andes, al lado mismo de la comisaría de policía, arrancasen en pleno dia un hermoso paraíso de los pocos corpulentos que van quedando, y noto que ya construida la acera no han dejado ni siquiera el hueco para reemplazarlo por otro.

Por muchas otras partes está sucediendo lo mismo, y si ese mal ejemplo (por no calificarlo de otro modo) cunde, pronto veremos que poco á poco irán desapareciendo los árboles, haciéndose inútiles de ese modo los esfuerzos de la Municipalidad para el mayor embellecimiento de ésta, ya de por sí, hermosa ciudad, pues desgraciadamente aún son pocos los que saben apreciar los árboles en lo que valen.

Saluda á Fénix.

UN AMIGO DE LOS ÁRBOLES.

Evacuamos esta consulta diciendo que, en manera alguna pueden depender los árboles del capricho individual, cuando responden á un sistema de embellecimiento é higiene, como sucede en las calles.

Mas aún. Ni siquiera tiene derecho el propietario de un edificio á elegir la clase de árbol que sea de su agrado, rompiendo así la uniformidad establecida.

∴

Hace dias publicamos un telegrama de Paris anunciando que la corte de casacion francesa había fallado el pleito seguido sobre anulacion del primer matrimonio del príncipe de Wrede.

Se trata de uno de los más complicados pleitos y de un punto de derecho internacional privado que se haya discutido en este siglo y que ha sido fallado por tribunales rusos, alemanes y franceses.

El caso es el siguiente:

La señorita Maldanei, austriaca y católica, contrajo matrimonio en Zena y ante la iglesia católica con un señor Pohk, austriaco y católico como ella.

No habiendo sido feliz este matrimonio, ambos esposos convinieron en trasladarse á San Petersburgo, y adquirido domicilio allí se nacionalizaron rusos y se afiliaron á la iglesia rusa ortodoxa, renunciando al catolicismo. Una vez reconocidos como rusos y ortodoxos se presentaron ante el santo sínodo ruso y obtuvieron la sentencia anulando el matrimonio contraido en Austria.

Libre la señorita Maldanei por esta sentencia, se trasladó á Paris, donde conoció al príncipe de Wrede y se casó con él civilmente ante una *Mairie* de Paris.

Este segundo matrimonio tampoco fué feliz. La nueva princesa hacía una vida demasiado [illegible]. En Niza, Monte Carlo y Aix-les-bains, frecuentaba los casinos y su nombre figuraba en las crónicas mundanas. Era, por otra parte, bella y rica.

El príncipe de Wrede, no pudiendo tolerar esta conducta, se presentó ante los tribunales de su pátria, en Munich, y apoyando su nacionalidad y derechos hereditarios como príncipe bávaro, pidió la nulidad de su matrimonio con la Maldanei; sostuvo que el primer matrimonio contraido por la Maldanei en Austria, subsistía, pues no había podido ser anulado por el santo sínodo ruso y que por tal razon era nulo el contraido en Paris con él. Se siguió con este motivo un reñidísimo pleito en el que intervinieron los más distinguidos jurisconsultos alemanes patrocinando á una ú otra parte.

Despues de larga tramitacion los tribunales alemanes declararon que el santo sínodo ruso no pudo anular un matrimonio contraido por esposos que habían sido austriacos y católicos en la época de la celebracion. Que siendo por lo tanto casada la señora Maldanei, el nuevo matrimonio contraido en Paris con el príncipe de Wrede, era nulo, reconociendo así la soltería de éste.

Posteriormente el príncipe de Wrede conoció en Suiza á la señora doña Carmen Alvear de Benitez (argentina) y contrajeron matrimonio [illegible] en Ginebra.

[illegible]

Lo felicitamos cordialmente.

Fenix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La Comision de Fomento informa en los proyectos del señor diputado Eduardo Moreno, destinando á la construccion de un puente y calzada en el arroyo Vivoras y á la terminacion de la primera sala del Hospital de la Colonia, el producido del impuesto adicional de Abasto.—Repártase.

—La Comision de Hacienda se expide en la solicitud de doña Corina Guerrero de Bustamante, sobre pago de un crédito.—Repártase.

Contrato de enganche

El doctor M. C. Martinez, presenta el siguiente proyecto:

Artículo 1.0 El contrato de enganche para el servicio de las armas, cualquiera que sea el tiempo del mismo, deberá pasarse necesariamente por escrito y ante dos testigos de responsabilidad, que suscribirán el documento de contrato.

Art. 2.0 Dentro del plazo de seis meses á contar desde la promulgacion de esta ley, todos los soldados del ejército deberán encontrarse en la situacion del artículo precedente.

Art. 3.0 Comuníquese, etc.

Funda el doctor Martinez su proyecto en los siguientes términos:

El señor MARTINEZ—El debate que hace dos dias se está desarrollando en esta H. Cámara, [illegible] proyecto, cuya [illegible] anhelo de la [illegible] rastro de [illegible] del ejército, [illegible] personal, [illegible] me parece [illegible].

[illegible] relaciones no [illegible] arribar á un [illegible] un medio de [illegible] preparar [illegible] el contrario, [illegible] la legislatura [illegible] con el objeto [illegible] puede lle- [illegible] indispensables, [illegible] de la República y sus ministros.

Esas advertencias no tienen fuerza de ley, sin duda alguna, siendo dictadas solamente por una de las ramas del Cuerpo Legislativo; pero, así mismo, no son totalmente ineficaces; y la prueba de que no lo son, es el empeño que se toma siempre para que esas advertencias no prevalezcan, aun por los gobiernos mas desalentados, cuanto mas por aquellos que son respetuosos de la opinion pública.

Pero si las interpelaciones pueden tener por objeto una advertencia, cuanto el vicio, defecto ó error de que se trata puede ser remediado por medio de una ley, es indudablemente el camino de dictar la ley el que debe tomarse, porque entonces no se tratará de simples votos platónicos, sino de una resolucion obligatoria para el Poder Administrador.

En este caso me parece que á muy poco conduciría el manifestar el deseo con que el Poder Legislativo, segun se ha propuesto, vería que se pusieran en libertad á todos los que pudieran estar indebidamente forzados al servicio militar. El Gobierno diría que él tiene el mismo deseo que nosotros, y cuando puede remedia esos abusos.

Me parece, pues, que sería punto menos que inocua ó platónica una votacion de esa especie.

Por otra parte, tampoco estaría yo por darme por satisfecho con las explicaciones oidas, como si todo marchara para lo mejor, en el mejor de los mundos, en materia de reclutamiento. No; me parece que eso no cuadra á la sinceridad con que los hombres que militamos en esta situacion política debemos encarecer los hechos con cuyo legado hemos tenido que cargar.—Apoyados.

Debemos mas bien confesar que nos queda bastante por hacer en esa materia. Nadie nos puede culpar, porque en poco tiempo de gobierno no se hayan absolutamente eliminado prácticas que tienen una antigüedad, por lo menos de un cuarto de siglo. Por lo que se nos puede culpar es por que no hiciéramos algo para mejorar mas esa rama del servicio público, para evitar los atentados á la libertad personal.

Se nos podrá sí inculpar si diéramos un voto sino complaciente á lo menos que pudiera refutarse indiferente ante esas desgracias de las clases populares, de las clases desheredadas de la fortuna.

Tanto más me parece que podemos ser bien sinceros en este asunto, cuanto que cabría alegar que la situacion actual no ha sido indiferente tampoco á esos sufrimientos de los individuos obligados al servicio militar, y en ésta como en todas las ramas de la administracion pública, ya le deba el país algunos buenos servicios.

Por mi parte, creo que se está haciendo lo más interesante para llegar precisamente á que el voluntariado del enganche sea una verdad en todos los casos. Hace mucho tiempo que yo no oigo hablar de tratamientos crueles en los cuarteles, que antes eran asuntos de todos los dias; y es conocida la solicitud personal que el ciudadano que preside esta situacion pública pone para que el prés le llegue al soldado sin los descuentos que antes lo reducían á una cantidad ridícula y vergonzosa.

Yo entiendo que esto es lo esencial que hay que hacer para mejorar el servicio militar, que esta obra administrativa es la verdaderamente seria é importante,—quizás mas importante que la otra medida que se ha indicado de alzar los sueldos á los soldados, porque no me puedo olvidar que aún en situaciones en que esa corriente convertía los cuarteles en cárceles, hubo un jefe de cuerpo que dió el señalado ejemplo de que á su mayoría hicieran cola los voluntarios para enrolarse. Por lo mismo que ese honorable jefe está hoy en el retiro de vida privada, me hago el deber de recordar antecedentes tan dignos de tenerse en cuenta, para no creer que es imposible llegar á que en todos los casos sea una verdad el enganche.

Entiendo que eso pasa tambien felizmente en algunos de los cuerpos, ahora, y de nuestra, repito, que no es imposible desarraigar en absoluto las prácticas torpes y atentatorias; pero no puedo tampoco desconocer que haya defectos: hay deficiencias, hay irregularidades en esa materia, como se ha evidenciado en este mismo caso.

Es cierto que la afirmacion principal que motivó la interpelacion del señor diputado por Paysandú, esa me parece que no está justificada, porque de lo que se trataba no era de un atentado ordinario sino que se decía que había un jefe de cuerpo que desacataba sentencias emanadas de los Tribunales competentes, mandando liberar á los soldados del servicio militar.

Ese hecho no resulta comprobado, porque una cosa era eximir de responsabilidad por el delito imputado ante los tribunales militares, y otra cosa es mandar dar de baja á los soldados. Pero si está comprobada la irregularidad de que hay algunos ciudadanos en ese regimiento á quienes se les retiene para el servicio, no obstante de que no existe contrato firmado que pueda exhibirse en prueba de la obligacion contraida de estar bajo las banderas, y los mismos señores diputados por el hecho de defender la regularidad de este acto asentían á que fuera verdad que no existiera el contrato.

Lo que se decía por el señor diputado por Montevideo, doctor Blengio Rocca, es que eso es permitido dentro de la legislacion militar vigente, porque ella hace una distincion entre contratados y voluntarios, y sólo exige el contrato para los primeros y no para los segundos, máxime cuando tratándose de estatuto tan especial como el militar, no cabe invocar las disposiciones de la ley común, las disposiciones de la ley civil.

Yo no voy á entrar á examinar si esto es justo ó es injusto, si esta interpretacion es derecha ó no, porque como se dijo en el asunto que tratamos anteriormente, nosotros que hacemos las leyes, podemos en cada caso corregirlas, de suerte de evitar las dudas á que puedan prestarse. A mí me basta que en este caso compartan tales opiniones, algunos de los distinguidos compañeros de esta Cámara; á mí me basta que la redaccion del Código Militar sea indudablemente confusa, casuista ó anfibológica para que área útil una ley interpretativa que evite esas antilogías. Quizá eso no es solamente una mala redaccion, quizá el Código Militar se resienta de la época en que fué dictado; quizá esos subterfugios de palabras llegan á esto: á que cuando hubiera realmente un contrato, se llamara al soldado contratado y para los demás se pudiera decir que no era necesario el contrato!

Pero cumple entonces á una Cámara de los antecedentes de la actual el aclarar esas deficiencias ú obscuridades, voluntarias ó involuntarias del Código Militar, de suerte de dar una garantía sería á la libertad personal y evitar que se puedan cometer atentados so pretexto de que es permitido tener bajo bandera á los ciudadanos aunque no haya contrato escrito que compruebe la obligacion contraida.

No cabe decir que esto tambien se pueda mistificar, que el abuso llegará hasta arrancar firmas. Puede suceder; pero para creer que eso fuese regla corriente, es preciso suponer la injuria de que la administracion actual no tiene el mismo deseo de nosotros de mejorar el servicio militar, cuando son evidentes los esfuerzos que hace en ese sentido.

Despues, el mismo hecho de que exista una porcion de llamados «voluntarios» en estas condiciones, demuestra que no están así, que no se imputen los jefes de arrancar por la violencia firmas; y si añadiéramos algunas formalidades mas, como la concurrencia de testigos de respetabilidad—ú otros que puede establecer la comision encargada de estudiar el asunto—me parece que en la sancion de este proyecto habríamos hecho algo mas útil que formular una nueva declaracion ó un voto platónico; que habríamos dado una garantía positiva á la libertad personal—no de esas garantías que se pretenden de que estén arriba de todos los atentados, pero sí que corrijan, que atemperen y que eviten en muchos casos los atentados.

Yo sé que lo esencial—y ya no hago mas que repetirme sobre el particular—que lo esencial es la obra de la administracion en esta materia: que persevere en impedir, como ha impedido que los crueles tratamientos á los soldados, y que fiscalice, como fiscaliza, que el prest les llegue á sus manos; pero puesto que lo que se pretende es una manifestacion de la Cámara, creo que ninguna más alta, que de ningun modo podríamos manifestar mejor nuestros anhelos, que votando un proyecto de ley que importe reglamentar en una forma séria el enganche y que demuestre la voluntad de la asamblea por reaccionar contra las prácticas del pasado.

De esta manera creo que podríamos, tambien, en la discusion á que vamos á entrar, pasar con cierta tranquilidad á la órden del dia, porque ya no podría decir que somos indiferentes á los agravios contra los desheredados que se nos vienen á denunciar.

Dentro de las facultades del legislador y dentro de las imperfecciones del medio, haríamos todo lo necesario para remediar el estado actual de cosas. He dicho.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES—Muy bien! Se destina á la Comision de Milicias.

Otro proyecto análogo

El doctor Sienra Carranza, presenta el siguiente proyecto:

Artículo 1.° Todo compromiso de servicio militar en calidad de soldado en las fuerzas del ejército ó de la marina de la República, deberá contraerse por escritura pública en los parajes donde hubiere escribano, donde no lo hubiere mediante acta asentada en libro de las de conciliacion del Juzgado de Paz respectivo, autorizadas por el juez y dos testigos.

Art. 2.° El compromiso no podrá contraerse por tiempo mayor de cinco años ni menos de dos—en caso de querer renovarse, deberá siempre mediar un intervalo de 30 dias por lo menos, en que el soldado haya estado fuera del cuartel ó de la nave, desde el vencimiento del anterior compromiso hasta la fecha de la nueva escrituracion.

Art. 3.° En caso de tratarse de menores de 21 años, será esencial la concurrencia de sus padres ó tutores.

Art. 4.° Ningun escribano ó juez de paz, ó testigo podrá á menos de impedimento legal, excusarse de autorizar ó intervenir en las escrituras ó actos á que se refieren los artículos 1.° y 2.°.

Art. 5.° El escribano ó el juez de paz, expedirá en cada caso dos copias, una para el contratado y otra para la autoridad militar, ambas en papel comun.

Art 6.° Los escribanos percibirán *dos pesos* por sus derechos de original y cópia de cada escritura y los jueces de Paz *un peso cincuenta centésimos* por los mismos conceptos. Ese importe será abonado mitad por la autoridad militar y mitad por el individuo contratante.

Art. 7.° Comuníquese, etc.

Funda el proyecto el doctor Sienra Carranza en análogas consideraciones á las aducidas por el doctor Martinez, y se destina á la Comision de Milicias.

La Interpelacion

Entrase á la órden del dia, continuándose el debate motivado por la mocion del señor Pereda, por la que se pedían explicaciones al Poder Ejecutivo, respecto de las denuncias hechas sobre la existencia de ciudadanos sirviendo contra su voluntad en el Regimiento 2.o de Caballería.—Estaba presente el general Callorda.

La Barra tan concurrida como en las sesiones anteriores.

Prosigue su peroracion interrumpida en la sesion anterior el doctor Espalter, insistiendo en la doctrina sostenida, y concluye pidiendo al señor ministro se sirva dar datos respecto de las bajas otorgadas en el ejército.

Altas y bajas en el Ejército

Dice el señor ministro que de Marzo de 1899 á Abril de 1900, es decir, durante el período actual constitucional, se han dado de alta 1.830 individuos en el ejército de línea.

Y afirma que ninguno de ellos se ha traido codo con codo como lo dijo el señor Pereda. Han sido traidos por remesas como lo decía el doctor Palomeque, pero son remesas de voluntarios, lo que nadie podrá contradecir.

Y han sido dados de baja en la misma época, 1.875 individuos; lo que resulta más de la mitad del ejército de línea.

Resultado final

El señor Pereda apoya los fundamentos de su segunda mocion con nuevos argumentos, rebatiendo al mismo tiempo las opiniones de los diputados Espalter y Blengio Rocca.

Explica el doctor Palomeque al diputado Espalter, las afirmaciones que hizo anteriormente, ratificándose en ellas, y termina proponiendo la siguiente mocion:

«Oidas las explicaciones del señor ministro de Guerra y Marina, la Cámara pasa á la órden del dia, recomendándose á la Comision de Milicias el más pronto despacho de los proyectos presentados por los señores diputados Martinez y Sienra Carranza con motivo del debate mantenido».

—Se dá por suficientemente discutido el punto y votadas las mociones formuladas por su órden, es aprobada la del doctor Palomeque.

Presupuestos

Se aprueba en general el presupuesto para la oficina del Registro Gral. de Poderes; y al entrarse á la discusion de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Presupuesto G. de Gastos, se levanta la sesion por lo avanzado de la hora.

Militares

Los uniformes de invierno—Mañana á las 8 a. m. se reunirá en el Parque Nacional la comision compuesta del jefe del Estado Mayor, Comandante de Marina y director de aquel establecimiento, con el objeto de examinar y recibir los vestuarios para el ejército y reparticiones marítimas que hasta la fecha han entregado los contratistas Velazco y Ca.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro al blanco efectuado ayer en Punta Brava por la segunda compañía del batallon Florida 1.° de Cazadores, tomaron parte 61 plazas que efectuaron 320 disparos, obteniendo un resultado de 60 blancos.

—79 plazas de la 2.ª compañía del batallon 4.° de Cazadores efectuaron tambien ejercicio de tiro, obteniendo 39 blancos en 395 disparos.

Premio á los buenos tiradores—En la Orden General de ayer se ha comunicado al ejército que la superioridad militar ha resuelto conceder un premio pecuniario á todo soldado ó clase que en los ejercicios de tiro haga una série de cinco blancos.

Dos años de prision—En la causa seguida al cabo 2.o honorario del regimiento 1.o de caballería, Gumersindo Llovet, encausado por muerte del soldado Jacinto Garcela,—hecho que ocurrió en el piquete de dicho cuerpo destacado en la costa del rio Uruguay, paraje conocido por Boycuá,—el fiscal militar se ha expedido acusando al cabo Llovet de autor del delito de homicidio simple por imprudencia, y pidiendo se le aplique la pena de dos años de prision.

Devuelto el sumario al juzgado de 2.o turno, el juez decretó traslado y autos al defensor del procesado, doctor Feliciano Viera.

Queja contra el Monte de Piedad—El teniente coronel, don Félix Silvano, ha presentado una solicitud al ministerio de Hacienda quejándose contra la gerencia de la habilitacion general de las clases pasivas, en razon de habérsele exigido la presentacion de un poder especial en vez de una carta-poder,—que es el documento que siempre se ha exigido,—para el percibo de los haberes de un sargento mayor de reemplazo y de una pensionista que cobra mensualmente del Estado 3$25.

Dicho jefe expone en su peticion que la exigencia de la citada oficina es arbitraria, por cuanto no existe ninguna disposicion legal que determine qué clase de poder ó mandato debe presentarse para cobrar pensiones militares ó civiles.

Si se tiene en cuenta que un poder especial cuesta alrededor de diez pesos, fácil es comprender que una pensionista de campaña que percibe 3$25 centésimos ó un ex-soldado que recibe 1$50 centésimos como premio de constancia, no pueden hacer semejante gasto y que lo equitativo es que se acepten, como siempre se han aceptado, las cartas-poderes legalizadas por escribano público.

Sin calzado ni ropa—Hace dos ó tres meses que fué distribuido á los cuerpos de infantería el calzado que anualmente se les entrega por cuenta del Estado; pero no se ha hecho lo mismo con los regimientos de Artillería y Caballería, que desde hace mas de un año no son provistos de botas, á pesar de que en la vida de campaña se deterioran con mayor facilidad.

Es hora pues, de que se llame á licitacion para proveer de calzado á las fuerzas montadas, teniendo en cuenta de que ha empezado la estacion fria.

En el mensaje leido en la Asamblea el 15 de Febrero ppdo., decía el presidente de la República que en la actualidad se proveía á la tropa del ejército de ropa blanca interior por cuenta del Estado, y esto nos obliga á recordar tambien que hace dos años no se realiza esa provision, y tienen los soldados que costearse otra vez su ropa, en las condiciones generalmente onerosas á que tienen que someterse con los proveedores de los cuerpos.

Libertad de un penado—De acuerdo con lo resuelto por la justicia militar, fué puesto ayer en libertad el penado soldado Lino Hernandez, á quien le ha sido conmutada una tercera parte de su condena, de acuerdo con lo que dispone el art. 780 del Código Militar.

En busca de altas—Hoy parte para Minas el teniente 1.o Bonifacio Varela, perteneciente al batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, en busca de altas que quieran contratarse ó ingresar como voluntarios en dicho cuerpo.

Separacion de un capitan—El ministerio de Gobierno comunicó al de Guerra y Marina la separacion del capitan Eustaquio Fernandez, del cargo de 2.° jefe de la compañía urbana de Minas.

5.ª seccion del Estado Mayor—Mejorado de su dolencia volvió ayer al desempeño de sus tareas el jefe de la 5.ª seccion del Estado Mayor, teniente coronel don José R. Maneiro, quien era reemplazado interinamente por el secretario de la reparticion, capitan don Leon E. Muñoz.

Sobreseimiento—En el sumario instruido al soldado del regimiento 1.° de Caballería José Raymundo Grassé, por haberse mutilado disparándose un tiro de Mauser en la mano izquierda, aconseja el fiscal el sobreseimiento, en virtud de no estar penado por la ley ese delito.

Vista al fiscal—El Juzgado Militar de Instruccion de primer turno ha conferido vista al fiscal del sumario levantado en el regimiento 2.° de Caballería al soldado Serapio Barrios, por insubordinacion á mano armada contra el cabo primero Sandalio Villanueva.

De San José—Se presentó ayer al Estado Mayor el teniente segundo Adolfo Pietra, llegado con procedencia de San José.

Causa de Armas—El Tribunal Militar de Apelaciones resolvió pasar á estudio de los señores ministros en el órden acostumbrado, la causa del ex-soldado Celestino de Armas, por supuesta desercion.

Con licencia—El jefe del Estado Mayor concedió licencia para pasar á Canelones al teniente coronel Juan Charlone.

Altas y bajas—La 2.a seccion del Estado Mayor ha elevado al Ministerio de Guerra el cuadro demostrativo de las altas y bajas habidas en el ejército durante el mes de Abril ppdo, cuyo detalle publicamos hace varios dias.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de capitan Arturo Thomas, por abono de haberes; á informe de la 4.° seccion.

—Viuda de teniente 1.o doña Noviembrina Estevez, por abono de haberes; á informe de la 4.° seccion.

—Sargento mayor Pedro Festa, por abono de haberes; á informe del teniente coronel don Victoriano Varela.

—Ex-soldado Fructuoso Pereyra; por abono de haberes; á informe de la 6.ª seccion.

—Teniente 1.o Claro Lamela, por abono de haberes; á informe del habilitado.

SPORT

Football en el Albion—Hoy domingo se efectuarán en la cancha del Albion en la avenida 19 de Abril, 2 interesantes partidos de football. Con este doble acontecimiento asistirá mucho público si es que el tiempo ayuda.

Otro partido—El Nacional F. C. jugará mañana el anunciado match contra el Victoria F. C. que se suspendió el domingo pasado por causa del mal tiempo.

El partido empezará á las 2 p. m. y terminará á las 4 h. 30 m. p. m.

Rincon Football Club—A causa de el mal tiempo reinante no efectuó este club el domingo pasado el partido contra el Titan Football Club.

En cambio lo jugarán hoy en la cancha que posee el Rincon en Punta Carretas, á una cuadra de la parada del tren, de 2 y 1/2 á 4 p. m.

Oriental Football Club—Hoy habrá dos interesantes matchs, en la cancha que posee este Club en el Arroyo Seco.

En el primer match, medirán nuevamente sus fuerzas el primer team del Oriental y el primero del Montevideo Football Club. Y en el segundo, el primer team del Cualestomberg F. Club y el segundo del Oriental.

Deutscher Fussbal Club—Se jugará hoy el partido de práctica en el cual tomarán parte todos los jugadores del Club.

De las grandes fiestas que se preparan para el 25 de Mayo, oportunamente daremos todos los detalles, estando ya casi terminadas las obras del gran palco que se está construyendo.

Como de costumbre, numeroso público asistirá al interesante partido de hoy.

Gran Parque Central—Será inaugurado este gran campo atlético el viernes 25 del corriente á las dos y media de la tarde.

Habrá dos partidos de football, uno del Club de Peñarol contra el Club Aleman y otro entre los marineros de los buques de guerra «Flora», «Swallow» y «Pegasus». La entrada es libre y habrá tambien dos bandas de música que amenizarán la fiesta.

Otra buena noticia es que desde este dia la empresa del tranvía á la Union y Maroñas rebajará el pasaje de 8 á 6 centésimos de la Aduana al camino Cibils (Gran Parque Central) y viceversa.

London F. Club—Se cita á los señores socios del London F. Club para la reunion que se efectuará el domingo 20 del corriente en el local cedido galantemente por la empresa del tranvía del Este en Punta Carretas, con el objeto de nombrar la comision directiva y formar los respectivos cuadros para la inauguracion que tendrá lugar el jueves 24 de Mayo.—Se ruega puntualidad.—*El secretario*

Veloz Club Uruguayo—He aquí el programa de la carrera que este progresista centro velocipédico, efectuará hoy 20 del corriente en el camino Nacional Maldonado (Maroñas).

Handicap, 5000 metros.—Tres premios.

Corredores: 1 A. Jaume, peso de la máquina, 12 kilos, salidas, 3 p. m; 2 P. Aramburo idem 13 idem, idem. idem; 3 A. Régnier, 12 1/2 idem, id, id. 3 0 20; 4 P. Torrens, idem, idem, idem, 3 0 120; 5 M. Casas, 12 11, id. 30. 40; 6 T. Bianchi, 12 1/2 idem, idem. 3 1.30, 7 T. Garcia, 12 idem, idem, idem; 8 T. Negri, 11 1/2 idem, idem 3. 1.55; 9 L. Rebay, 12 1/2 idem, idem, idem; 10 E. Galceran. 12 idem, idem, 3 2.

—Comision de carreras:

Jueces de salida: J. Roqueta, A. Revello; id de raya: A. Monteverde, R. Pons, M. Jaume; jurados, M. Jaume hijo, T. Tasistro, T. Guinobart, T. Marquez Sómano; jueces de mal juego: Pedro De Micheles.

Hora de salida del local social: á la 1 p. m.

Nota—Los premios se repartirán en el local social á las 8 p. m. donde se servirá un té.

Grandes carreras—El domingo 20 del corriente, en la conocida casa de negocio del señor Ferro, pasando la curva de Maroñas, frente al Jardin del Siglo.—La entrada será libre.

Allí tendrán los aficionados oportunidad de presenciar el programa adjunto, en trajes de jockeys, patrocinados por la sociedad Sportman y ceñidos en un todo al reglamento de carreras del Jockey Club.

Primera carrera á la 1 p. m.—Premio Extreno.—Tiro 1500 metros para mestizos—Carrera obligada á volverse á correr en la Union el 25 del corriente.—Entrada 10 pesos.

Segunda carrera á la 1 y 50 p. m.—Premio Cancha Ferro.—Tiro 500 metros. Entrada 10 pesos.

Tercera carrera, á las 3 p. m.—Premio Chacarita—Tiro 450 metros—Entrada 10 pesos.

Cuarta carrera, á las 3 y 50 p. m.—Premio Sociedad Sportman—Tiro 450 metros. Entrada 10 pesos.

Quinta carrera, á las 4 y 40 p. m.—Premio Jardin del Siglo—Tiro 600 metros. Entrada 10 pesos.

Nota — Anoche á las 8 hubo una parodia de remates en la Union (local de la sociedad Sportman) y el domingo de 10 á 11 a. m. en lo del señor Ferro. Tambien habrá sport á 1 $ el boleto.

Otra—El 25 del corriente se correrá en el Circo Libertad la carrera revancha entre Venus, Patria y Dora y con tal motivo el lunes 21 habrá propuestas para llenar algunas otras.—*La Comision.*

Cancha San José—Hoy domingo 20, partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., entre Cuñado y Felipe contra Merenga y Sabino, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 4.—Habrá segundo partido.

Nocturno, á las 8 1/2, partido á guante, á 60 tantos, entre Manech y Arbiza contra Domingo y Paysandú, á sacar por derecho del 3 1/2.—Habrá segundo partido.

DIEGO LAMAS

Dos años hace hoy que de una manera tan trágica como inesperada moría víctima de un accidente mil veces lamentado el que acababa de realizar la calidad de jefe del Estado Mayor del ejército revolucionario nacionalista, una de las más azarosas y sangrientas campañas que registran los anales de nuestras guerras civiles.

La figura de Diego Lamas vá creciendo al través de los años en la memoria de los conciudadanos que velan en él al par que al militar valiente y esforzado en la lucha, al pensador sereno y conciliador en la paz.

Por eso si ha deslumbrado su abnegacion guerrera en Tres Arboles, en Cerro Colorado ó en Cerros Blancos, no ha sido menos digna de aplauso su conducta política despues del pacto de Setiembre, fomentando el acuerdo de los partidos que se firmó en Abril del 98 y del cual ha surgido la actual situacion de órden y de reparaciones moralizadoras.

Honran la memoria de patriotas de esa talla sea cual fuere el partido político de sus afecciones predilectas, es honrar al mismo tiempo al país pues los buenos ciudadanos pertenecen á la patria y sus nobles y desinteresadas acciones deben servir de ejemplo en el presente y en el porvenir de la República.

Informaciones políticas

Reunion en casa del presidente

Además de los senadores señores José L. Terra, Justino J. de Aréchaga y diputados Rodriguez Larreta y Espalter el presidente había invitado para la reunion que tuvo lugar en su casa ayer de mañana al senador Antonio M.ª Rodriguez y á todos los ministros de Estado.

La reunion se efectuó á las 10 de la mañana.

S. E. despues de agradecer á todos su asistencia les manifestó los inconvenientes administrativos que comenzaban á sentirse con motivo de hallarse desintegradas las Juntas E. Administrativas en algunos departamentos, producidas por renuncias sucesivas en los casos de hallarse constituidas y por negarse á aceptar los cargos todos los ciudadanos electos, como ha ocurrido en Minas.

En Canelones, por ejemplo, donde hay que atender importantes intereses la Junta se halla tambien desintegrada—A la espera de la eleccion que debe practicarse y que se ignora si dará por resultado que la corporacion se integre, debido á las luchas y rencillas locales.

Se proponía S. E. consultar á los ministros y legisladores presentes si en su concepto el Poder Ejecutivo podría constituir administrativamente comisiones auxiliares en los departamentos donde las Juntas no estuviesen constituidas y las cuales funcionarían en lugar de aquellas, á la espera de las elecciones, y con facultades iguales á las Juntas.

Recordaba el Presidente que hace como un mes dirigió un mensaje á la Asamblea con un proyecto de ley en que se determinaba eso mismo y formulaba su interrogacion respecto de si se consideraba existir ó no inconvenientes para proceder desde luego en el sentido de la primera solucion.

Despues de un cambio de ideas predominó la de que sería más conveniente que el Ejecutivo esperara la sancion del proyecto enviado á las cámaras, cuyo despacho se aceleraría para dar al Ejecutivo lo más pronto posible, la facultad de constituir las corporaciones que harán las veces de las juntas, interin se eligen las que determina la Constitucion ó se integran con arreglo á la ley.

La conferencia no fué para más.

Recibos presidenciales

Concurrieron al recibo de anoche en casa del presidente de la República las siguientes personas:

Ministro de Guerra y Marina, jefe político de la capital, coroneles Antonio Marquez jefe de Estado Mayor; Ignacio Bazzano, comandante general de marina; Zoilo Pereira, jefe del 3o de cazadores; D' Hallewin Bauzá, jefe del Parque; Sebastian Bouquet, Bernabé Herrera y Ober, tenientes coroneles Juan Scavini, Alberto Villaverde, mayores Juan A. Pintos, A. Grau, Carmelo Ventura, Guillermo Schweizer y Casiano Icasuriaga; Joaquin R. Sanchez, Santiago Garavagno y otros.

Sociales

Continúa en el mismo estado de gravedad extrema el jóven diputado don Arturo Santa Anna. Numerosos amigos acuden incesantemente á la casa para enterarse del estado del enfermo.

Las generales simpatías de que goza el señor Santa Anna á justo título por su carácter franco y caballeresco, por su inteligencia cultivada y clara, sus sentimientos patrióticos y altruistas, han quedado ampliamente evidenciadas, en estos dias, pues su casa se ha visto materialmente invadida por distinguidos ciudadanos de todos los partidos, por numerosos amigos que se han disputado la penosa satisfaccion de asistirlo al par de las personas de la familia.

⁂ En la capilla del S. Sacramento en la Metropolitana, se rezará hoy á las 9 1/2 de la mañana una misa en sufragio del alma de la señora María Mercedes Diaz de Mendez.

⁂ Se realizó anoche en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el enlace de la señorita Sara Miró con el jóven Juan Antonio Sienra.

⁂ Nómina de los nuevos adherentes al banquete que se ofrecerá al doctor Francisco Soca: Señor presidente de la República Juan L. Cuestas, doctor Andrés A. Demarchi, doctor José Puppo, señor Juan Maza, señor Antonio B. Sanchez, doctor Leoncio Correa.

⁂ En el vapor Bresil se embarcó ayer á las 11 de la mañana para Europa la señora Margarita Goldaracena de Ungo, su hija Sofía y la señora Matilde G. de Ungo.

La relaciones de la familia Ungo le acompañaron hasta el muelle de la Capitanía donde le dieron la despedida.

En el mismo vapor siguió viaje á Europa el comerciante de esta plaza señor César Falcone.

⁂ Se ha notado una reaccion en el estado de salud del señor José Shaw.

El apreciable enfermo seguía ayer muy mejorado.

⁂ Ha sido fijado para mediados de Julio próximo el enlace de la señorita María Santos con el jóven Manolo Larravide.

⁂ En el vapor «France» se embarcaron ayer para Europa el señor Miguel Deguet y su esposa.

El señor Deguet es gerente de la casa L. Libert de esta plaza.

⁂ Mañana á las diez de la mañana se efectuará en la iglesia Metropolitana, un funeral en sufragio del alma del coronel Diego Lamas.

⁂ Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora María Amelia Bixen de Castro.

⁂ Ayer se embarcó para Europa en el vapor Bresil la señora María Sivori de Canale.

Permanecerá en Paris donde se encuentran sus hijos Felipe y Juan Alberto hasta fines de 1901.

⁂ Mañana se efectuará á las 9 1/2 de la mañana en la iglesia del Sagrado Corazon (Seminario) el casamiento con relaciones del señor Ricardo Sanguinetti con la señorita Teresa García Rodriguez.

⁂ En el vapor francés «France» se embarcaron ayer, con destino á Marsella, el doctor Luis Millán Martinez y su señora esposa.

⁂ Regresaron á la Colonia en el vapor nacional «Montevideo» el coronel Juan Bernassa y Jerez y el doctor Minelli, juez letrado de aquel Departamento.

⁂ Sigue muy mejorada de sus dolencias la señorita María Odila Esteve, á quien practicó dias pasados una delicada operacion el doctor Pascual Vero, auxiliado por el doctor Rodriguez Castromán.

⁂ Falleció ayer de una manera violenta el señor Enrique Gil, catedrático de mineralogía de la Seccion de Preparatorios de la Universidad. Por su gran competencia en la especialidad á que se había dedicado y las envidiables dotes personales que lo adornaban, era el señor Gil uno de los mas apreciados profesores de enseñanza secundaria. El Consejo Universitario resolvió enviar una corona fúnebre. Igual demostracion harán los catedráticos de preparatorios.

⁂ El señor Gil, padecía de ataxia locomotriz y no falta quien atribuye al desesperante estado de su salud, la extrema resolucion que puso fin á sus dias.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Ferrocarril de Melo á la Coronilla

La Comision de Fomento de la Cámara de Senadores, en un informe distribuido ayer, aconseja que se archive el proyecto presentado por el Gobierno del general Tajes en el año 1889, sobre construccion de una línea férrea de Melo á la Coronilla.

Los militares no pueden ser legisladores

La Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores, aconseja la sancion del proyecto de ley del señor José Romeu, por el que se declara que los generales no pueden ser electos é ingresar en el Cuerpo Legislativo.

Fundando sus opiniones, reproduce la siguiente acta de la sesion de la asamblea constituyente del 6 de Julio de 1829:

«Se puso en discusion el siguiente artículo: Art. 31. Las cualidades exclusivas que se han impuesto á los representantes en el art. 25, comprenden tambien á los senadores.

«El señor Vazquez dijo que resultarían graves inconvenientes de imponer á los senadores las cualidades exclusivas que se impusieron á los representantes, y «propuso que se exceptuasen de la exclusion las clases militares de coronel inclusive arriba» y á los civiles cuyos goces lleguen á tres mil pesos anuales, toda vez que cesen en el ejercicio de sus funciones mientras desempeñen las de senadores. Fué suficientemente apoyada.

«El señor Ellauri—No habiendo oido las razones que se adujeron para variar los artículos 18 y 25, como miembro informante de la Comision debo hacer presente, que es un principio bastantemente conocido, que los Cuerpos Legislativos estén en absoluta independencia para meditar sus resoluciones, lo que no sucedería si dejasen de excluirse las clases que se pretende introducir en el Senado.

«Por otra parte, resultaría una inconsecuencia monstruosa en admitirlas en este Cuerpo despues de excluirlas de la Cámara de Representantes.

Si el Senado llegase á componerse de hombres de estas clases, es bien cierto que no podría guardarse el equilibrio en los respectivos Poderes, pues que, por mas virtuosos que ellos fuesen, no podrían desprenderse de sus hábitos. Por tanto, aunque otros señores miembros de la Comision se han conformado con la adicion propuesta, no puedo admitirla por mi parte».

«El señor Vazquez — No encuentro, señores, ningun principio de analogía entre el Senado y la Cámara de Representantes, para que se pretenda igualar sus formas. Para convencerse de esto, basta fijarse en las diferentes atribuciones de uno y otro cuerpo. Colocado el Senado entre la Cámara y el Poder Ejecutivo, le corresponde juzgar sobre las acusaciones de la Cámara contra los altos poderes y contener los abusos del uno y las pretensiones excesivas del otro.

«Para consultar la independencia del Senado, además de la garantía moral que ofrece la eleccion indirecta, cometida á un pequeño número de personas de la confianza del pueblo, á quienes debe suponerse conocimientos especiales de los individuos que consideren dignos de tan alto puesto, importa mucho admitirse esa clase privilegiada, llena de méritos y, por consecuencia, de crédito suficiente para que pueda dar lugar á ninguna especie de influencia.

«En mi opinion, pues, la H. Asamblea abrazará una conveniencia reconocida, admitiendo en el Senado las clases que he indicado; y, por tanto, insisto en que se adopte la adicion que he propuesto.

«El señor Garcia—Despues de haber sancionado la Asamblea que la eleccion de diputados ha de ser democrática ó directa por el pueblo, y que la de senadores fuese poligárquica ó de optimacia, esto es, por ciudadanos de los escogidos y más sábios, en virtud de tener el Senado que desempeñar funciones de distinta naturaleza, y, si se quiere, mas elevadas que las de la Cámara de Diputados, pues era en aquél en quien se depositaba el poder moderador, es visto que los individuos que que hayan de componer el Senado deben reunir cualidades más especiales y otro prestigio que para diputados, y como estas cualidades se suponen reunidas en los empleados, que en todo país bien constituido son siempre los de mayor respetabilidad, como los mas meritorios, porque han prestado servicios mas distinguidos á la patria, de aquí es el apoyo que di á la indicacion de que pudiesen ser elegidos para el Senado los empleados de primera categoría de la clase civil ó militar, con tal que, durante el tiempo de su representacion, quedasen sin el ejercicio de sus empleos y, por consiguiente, independientes del Poder Ejecutivo, lo cual creo ser tambien conforme con el espíritu del artículo presentado por la Comision.

El señor Ellauri—Es necesario no mirar la exclusion que el proyecto propone con el carácter de odiosidad que se ha hecho, porque ella no importa un agravio á esa clase, sinó hacer que los diferentes poderes se mantengan en absoluta independencia, sin que el uno tenga la menor influencia sobre el otro.

«Nadie duda de las diferencias que hay entre las funciones del Senado y la Cámara de Representantes, pues que ellas están terminantemente consignadas en el proyecto de Constitucion. Repito que es esencial la independencia del Poder Ejecutivo en ambos cuerpos y, por tanto, insisto en que se admita el artículo presentado por la Comision mediante á que él no prohibe que ocupen un asiento en el Senado sino á los que sean dependientes del Poder Ejecutivo.

«Sobre estos fundamentos se sostuvo un largo debate, en el cual varios señores diputados explanaron diferentes razones en pró y en contra de la mocion del señor Vazquez y últimamente, dado el punto por suficientemente discutido, se votó como estaba el artículo de la Comision y fué aprobado.»

«El señor Gadea propuso otro artículo, con el objeto de aclarar las dudas que pudiera arrojar el anterior, y lo redactó del modo siguiente: Los empleados de que hablan los artículos 25 y 31, como dependientes del Poder Ejecutivo, son los civiles cuyo goce no ascienda á tres mil pesos, y «los militares inferiores al grado de coronel.» No habiendo sido apoyada esta mocion, «no fué tampoco considerada.»

La sesion se levantó.»

El rechazo completo de la mocion del constituyente Vazquez y del artículo propuesto por el constituyente Gadea, así como el debate que con tal motivo, tuvo lugar en la Asamblea Constituyente, no permiten ni siquiera poner en duda que, por los artículos 25 y 31 de la Constitucion de la República, los militares todos, sin excepcion alguna, no pueden ser electos senadores ni representantes; que para ellos están completamente cerradas, por la Constitucion, las puertas del Poder Legislativo y que, por consiguiente, la ley del 27 de Marzo de 1885 es absolutamente inconstitucional y debe sin demora alguna ser derogada.

SERVICIOS DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 20 domingo, para servicio del público:

CUARTO TURNO

Smith—Sarandí y Alzáibar.
Rey—25 de Mayo 184.
Mosto—Treinta y Tres, 24.
Inglesa—25 de Mayo é Ituzaingó.
Guillemette—25 de Mayo, 410.
Barolino—18 de Julio y Cuareim.
Universal—Maldonado y Daymán.
Arechavaleta—Soriano y Andes.
Del Leon de Oro—18 de Julio y Convencion.
Del Ferrocarril.—Paysandú y Rio Negro.
Del Pueblo—Uruguay y Yí.
Negrotto—18 de Julio 578.
Del Cordon—18 de Julio 723.
Semeria—18 de Julio 734.
Franco-Británica—Rivera y Defensa.
Del Cisne—Agraciada 280.
Sierra—Sierra esquina Quito.
Europea—Cerro-Largo esquina Yaguaron.

Lister—Uruguay esquina Florida.
Lavalleja—Concordia 82.

Varias noticias

Union Industrial Uruguaya

En la reunion celebrada recientemente por el Consejo directivo de esta Sociedad, entre otros diversos asuntos se resolvió aceptar y contestar á la nota recibida de la legacion del Brasil en Montevideo, de la que dimos cuenta oportunamente, y dirigió la siguiente circular, á los molineros y fabricantes de fideos, almidon y aguardiente de la República:

Montevideo, Mayo 19 de 1900—Señor: La legacion de los Estados Unidos del Brasil se ha dirigido á la Union Industrial Uruguaya, comunicando que la Sociedad Nacional de Agricultura de Rio de Janeiro pretende conmemorar el 4.° centenario del descubrimiento del Brasil, realizando el 14 de Julio próximo un Congreso de Agricultura é industrias anexas, de cuyo programa forma parte la instalacion de un museo permanente y pide su concurso para el fin expresado.

El Consejo Directivo, llenando uno de los deberes consagrados en los Estatutos de propender al desarrollo de la industria nacional, así como á vulgarizar sus adelantos, ha resuelto dirigirse á aquellos establecimientos que se dedican á la explotacion de las industrias anexas á la agricultura entre las cuales se cuenta el de usted.

No escapará á la penetracion de usted la importancia de aquel torneo y las muchas ventajas que podrá reportar á los intereses industriales de nuestro país, por cuya circunstancia es de esperar que la República Oriental del Uruguay, se halle dignamente representada, y para ello depende de usted que la Union Industrial Uruguaya, en este caso contribuya al éxito de esa iniciativa.

El mercado del Brasil para el consumo de nuestros productos de ninguna manera debe descuidarse por lo cual esta asociacion ruega á usted muy empeñosamente su concurso al certámen que se trata de realizar, el cual contribuirá al mayor fomento de nuestras industrias.

Siendo breve el plazo para inaugurar el Congreso proyectado, urge la preparacion de los muestrarios, los que deberán remitirse á la calle San José núm. 162, local de la Union Industrial Uruguaya.

Esperando que se servirá usted deferir al pedido que dejo formulado, me es grato quedar á sus órdenes muy atentamente.—*Pablo Varzi*, presidente—*A. Peña*, secretario.

Censo de la República

La Comision Nacional del Censo ha formulado los resúmenes de los trabajos efectuados en el departamento de Soriano.

Del cuadro respectivo extractamos los siguientes datos:

Total de habitantes, 34.628; nacionales, 30.053; extranjeros, 4.575. La poblacion por secciones se establece de esta manera:

1.° seccion, 11.330 nacionales y 2056 extranjeros;
2.° seccion, 1.741 nacionales y 198 extranjeros;
3.° seccion, 4.525 nacionales y 733 extranjeros;
4.ª seccion, 1.391 nacionales y 310 extranjeros;
5.° seccion, 1.591 nacionales y 80 extranjeros;
6.ª seccion, 1.139 nacionales y 128 extranjeros;
7.ª seccion, 1.452 nacionales y 120 extranjeros;
8.ª seccion, 1.330 nacionales y 113 extranjeros;
9.ª seccion, 790 nacionales y 119 extranjeros;
10.ª seccion, 948 nacionales y 112 extranjeros;
11.° seccion, 1.178 nacionales y 95 extranjeros;
12.° seccion, 1.056 nacionales y 140 extranjeros,
13.ª seccion, 1.355 nacionales y 218 extranjeros;
Islas del Rio Negro, 137 nacionales y 43 extranjeros.

De los extranjeros censados 1125 son argentinos, 111 brasileros, 1036 españoles, 1569 italianos, 370 franceses, 82 ingleses, 55 alemanes, 60 suizos y 131 de otras nacionalidades.

Monumento al coronel Lamas

En Montevideo, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos, reunidos en la calle Piedras número 356, los miembros de la Comision de Ayudantes que al final suscriben, habiendo los ausentes prestado de antemano su conformidad, resuelven:

Primero — Hacer público que lo recolectado para la ereccion del monumento al coronel Diego Lamas, asciende á la suma de mil seiscientos once pesos, de los cuales cuarenta y ocho pesos con cincuenta y cinco centésimos fueron recibidos del departamento de la Colonia por intermedio de la señora Juana S. de Carvallo; mil quinientos veinticinco pesos con diez centésimos corresponden al veinte por ciento sobre el producido de la venta de objetos alegóricos pactado con el señor Rafael Sienra, y los treinta y siete pesos con cuarenta y cinco centésimos restantes fueron obtenidos en el beneficio que en 1898 dió la Compañía Podestá en uno de nuestros teatros.

Segundo—Invitar á los contribuyentes á que si así lo quieren, se sirvan hacer la revision de los comprobantes que obran en poder de esta Comision, ocurriendo á la calle Misiones 175, escritorio de don José María Aguirre hijo.

Tercero—Levantar el monumento que perpetúe la memoria del esclarecido compatriota, en sitio inmediato al lugar en que cayó muerto, en campo libre, para hacer así mas severo y robusto este homenaje de cariño.

Cuarto—Comenzar inmediatamente los trabajos tendentes á la realizacion de la idea.

Quinto—Dar publicidad á esta acta el dia veinte de Mayo, como tributo á la memoria del querido jefe.

Luis Pastoriza—José María Cabrera—Luis Alberto de Herrera—Luis Ponce de Leon—José María Aguirre—Rodolfo Ponce de Leon—Tomás Rodriguez Rutter—Julian Quintana.

El asunto del Corralon Municipal

En la sesion de anoche, el Consejo Municipal se ocupó de las resultancias que arroja el sumario levantado con motivo de las consabidas denuncias contra el inspector de limpieza pública, señor Vicente Urta y Rocca y contra el capataz del Corralon Municipal.

Segun resulta de los documentos que constituyen el voluminoso legajo relativo á este asunto, la investigacion no ha podido encontrar á uno solo de los muchos testigos señalados por los acusadores que no desmintiera terminantemente todos los asertos formulados por estos últimos.

Por tanto cada uno de los cargos se ha esfumado como otras tantas burbujas de jabon.

Así lo han entendido los señores concejales, tras un detenido estudio de las varias piezas del sumario, resolviendo reponer en sus respectivos cargos al señor Vicente Urta y Rocca y al capataz del Corralon Municipal.

Consejo de Higiene

Mañana, á las 4 p. m, celebrará sesion ordinaria el Consejo Nacional de Higiene, con el objeto de dar lectura del acta de la sesion anterior, dar cuenta de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Informe del doctor Brusco sobre visita sanitaria fuera de hora.

Reglamento de Sanidad Terrestre.

Oftalmía purulenta

Homenajes á Lamas

Hoy, á las 10 y 1/2 a. m., se reunirán en la plazoleta, frente al Cementerio Central, los miembros del Directorio Nacionalista, Comision Departamental, comisiones seccionales y delegaciones de los departamentos para ir á visitar la tumba del ilustre Diego Lamas en el aniversario de su muerte y depositar coronas y flores.

De Florida, San José, Canelones y otros puntos llegarán delegaciones encargadas de rendir homenaje á la memoria del héroe.

El funeral tendrá lugar mañana.

Policía

El suicidio de ayer—La casa, Constituyente 106, en que habita la familia Gil Bañares ha sido teatro ayer de un lamentable suceso.

El señor Enrique Gil Bañares, jefe de la referida familia, venía sufriendo desde largo tiempo una penosa enfermedad, ataxia locomotriz, segun se nos informa. Esto tenía sumamente disgustado al señor Gil, y constituía su preocupacion constante. Hace algun tiempo hizo un viaje á Europa con el fin de consultar á varios facultativos afamados, y de buscar alivio á los sufrimientos que la dicha enfermedad le producía.

Regresó de su viaje, desalentado, pues fué completamente inútil la consulta hecha á los diversos médicos, y volvió resignadamente el señor Gil á emprender sus tareas en la Universidad en la que tenía á su cargo la cátedra de geología.

Ayer, parece que entristecido por la imposibilidad de restablecer su salud, tuvo un momento desesperado y resolvió quitarse la vida.

La familia del señor Gil le notaba algo mas preocupado que de costumbre desde hacía varios dias y presintiendo que algo grave podía surgir de aquella preocupacion constante, vigilaba al enfermo para evitar la desgracia temida.

En un momento, anteayer, en que la familia descuidó la vigilancia, el señor Gil desapareció de la casa, regresando unos tres cuartos de hora despues. Se supone que entonces fué que compró el revólver con que se quitó la vida.

Nadie en la casa sabía que el señor Gil hubiera hecho semejante adquisicion.

A las dos de la tarde proximamente, fué sorprendida la familia con el ruido de una detonacion que partía del escritorio del dueño de la casa. Corrieron enseguida encontrando al señor Gil sentado sobre un sillon; cerca de él en el suelo, estaba el revólver. La bala había penetrado por la sien derecha quedando alojada en el cráneo. La muerte segun opinion del médico debe haberse producido casi instantaneamente.

Momentos despues del suceso concurrió el comisario seccional, el médico de turno doctor Tagle, y el juez de instruccion doctor Piñeiro.

El señor Gil era español, de 63 años de edad y residía desde largo tiempo en el país. Era muy estimado y su fallecimiento ha sido muy sentido.

Sobre el escritorio del señor Gil fueron encontradas dos cartas, una para su hijo el doctor Natalio Gil, que reside en La Plata y actualmente se encuentra en Europa en viaje de placer, y la otra para su esposa la señora Isidora Crespo, en las que explica la causa de su tremenda resolucion.

De esas cartas se hizo cargo el juez doctor Piñeiro.

En la comisaría 3.a—De un momento á otro aparecerán los nombramientos siguientes que están á la aprobacion del ministro de Gobierno:

El señor Luciano Berrutti oficial inspector, que desempeña el cargo de subcomisario adjunto en la comisaría de la 3.ª seccion, será nombrado comisario supernumerario de la Jefatura Política, para llenar la vacante producida por renuncia de don Luis Figueroa. En reemplazo de Berrutti, se nombrará oficial inspector al señor Hilario Molina, y el señor Cataumbert, que actualmente presta ese servicio, será ascendido á subcomisario adjunto.

De los otros cambios policiales de que se ha hablado, nos aseguran que no hay nada de cierto por el momento.

Varias noticias — La comisaría de la 5.ª remitió á la Jefatura á los menores José Sanchez y Jesús Rodriguez, acusados de robo de varias piezas de ropa usada, efectuado en la casa de inquilinato de la calle Orillas del Plata número 213.

—El sargento de policía Leoncio Lazota, de la comisaría 6.ª que transitaba á caballo por la calle Isla de Flores, á la altura de la de Salto, tuvo la desgracia de caer del caballo, sufriendo algunas contusiones.

Lazota fué atendido en la farmacia de la calle Vazquez y Durazno.

—Ayer tarde, en momentos que los peones de la empresa del tranvía Montevideano, subian por medio del pescante un fardo de pasto, rompióse la cadena y el fardo cayó sobre el peon José Calvo, produciéndole una herida leve en la cabeza.

Teatros

Sociedad Beethoven—Hay gran pedido de localidades para el concierto que la sociedad Beethoven, con el concurso de diez y seis señoritas de nuestras principales familias, ejecutará el 25 del mes que corre en el teatro Solis.

Las señoritas tocarán en piano y conociendo los distinguidos elementos con que cuenta la Sociedad Beethoven, podemos esperar sin temor de equivocarnos, que el concierto revestirá todos los carácteres de un acontecimiento musical y social.

Instituto Mandolinista—Proximamente se efectuará un nuevo concierto en el Instituto Mandolinista que dirige el profesor Pucciarelli.

San Felipe—Siempre San Felipe se encuentra concurrido.

El juguete cómico «Caretas y Capuchones» de Jackson, fué bastante aplaudido.

Para hoy se anuncian dos funciones. En la de la tarde se representarán «Traje de luces», «Campanero y sacristan» y «Las doce y media y sereno».

Por la noche el espectáculo será por secciones; representándose «Caretas y Capuchones», «El patio y Tabardillo».

Se nos pide hagamos saber á la empresa que el público, vería con placer algunas novedades en San Felipe, pues de esa manera el espectáculo se haría más variado y atrayente.

Casino—Mañana debutarán en este teatro las hermanas Emilia y Anita. Son andaluzas, así que los amantes de la gracia pueden prepararse para pasar ratos deliciosos.

Tambien veremos esa noche, por vez primera, á madamoiselle Bascans.

Siguen los triunfos de los Napol's, hermanas Bosg, Trio Raiva'a Joanis y demás artistas.

Se anuncia para muy pronto otras novedades.

Stella D' Italia—Para esta noche se anuncia una funcion extraordinaria en el lindo teatrito de la calle Mercedes.

Se pondrá en escena la hermosa partitura del maestro Ricci, concluyendo el espectáculo con la operata en un acto, titulada «Terceto Cómico».

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposicion Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la coleccion completa de El Siglo, que estará á su disposicion, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres. Mayence Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

RETIRO DE LA DELEGACION MÉDICA DEL ROSARIO — NOMBRAMIENTO DE ARZOBISPO — LA DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO — PEREGRINACION Á LUJAN.

Buenos Aires, 19—El gobierno resolvió retirar la delegacion médica enviada al Rosario y derogar algunas de las medidas dictadas al declarar la peste bubónica en aquella ciudad.

Esta misma tarde el Departamento de Higiene comunicó al jefe de la delegacion doctor Castilla lo resuelto para que regrese á Buenos Aires.

—Hoy quedó extendido el decreto nombrando arzobispo de Buenos Aires al obispo de La Plata monseñor Mariano Espinosa, cuyo nombramiento esperado será sometido por el P. E. á la consideracion del Papa, pues éste debe resolver lo relativo á la consagracion del prelado.

—Síguese comentando lo de la deuda del gobierno con el Banco Hipotecario Nacional.

Ahora resulta que es algo mas de una decena de millones lo que le debe el gobierno á dicho establecimiento, el que declara no tener apuros para que se le pague.

Sin embargo el ministro de Hacienda se preocupa de solucionar el asunto.

—Mañana se verificará una gran peregrinacion á Lujan de los fieles de la arquidiócesis.

Presidirán el acto monseñor Sabatucci y el vicario capitular doctor Duprat.

LOS BUQUES GARIBALDI Y PRESIDENTE SARMIENTO — ESTÁTUA EN HONOR DEL OBISPO TREJO — PEDIDO DE NUEVA PROVINCIA — JOVEN AHOGADO — LA COLONIA INGLESA — EL CONTRALMIRANTE RICHARD — WINTER REAGRAVADO — SEÑORAS NONAGENARIAS.

Buenos Aires, 19—El ministerio de marina recibió un telegrama anunciando la llegada del acorazado Garibaldi á San Vicente sin novedad.

Allí tomará carbon y víveres para continuar su viaje enseguida para Bahía Blanca.

Tambien se recibió un despacho comunicando el feliz arribo de la fragata Presidente Sarmiento á La Guayra, puerto de Venezuela.

—En breve se levantará en Córdoba una estátua al obispo Trejo, ilustre fundador de la Universidad de esa ciudad.

Parece que se encargará de esa obra al escultor Victor Depol autor del monumento de monseñor Aneires y de la estatua de Sarmiento que será inaugurada en San Juan.

—Acaba de realizarse en Bahía Blanca un meeting de adhesion al proyecto del doctor Pellegrini sobre la creacion de una nueva provincia. El proyecto respectivo fué presentado hoy al Senado por el doctor Pellegrini.

—Ahogóse en La Paz, Entre Rios, el joven Tomás Coffin, persona muy estimada y cuya familia reside en La Plata.

—La colonia inglesa festeja la liberacion de Mafeking.

—El contralmirante Richard llegó hoy de La Plata y alójase en el Royal Hotel.

—Reagravóse el estado de salud del general Lorenzo Wintter.

—Mañana cumple 99 años la señora Florentina Duarte de Costa, madre del finado ex-ministro de Relaciones Exteriores doctor Eduardo Costa.

—Encuéntrase gravemente enferma la señora madre del ministro de Guerra general Campos que cuenta con 91 años.

CLAUSURA DE UN CONGRESO—CAMPEON DEL CICLISMO—FERIA CABALLAR

Buenos Aires, 19—Clausuráronse esta noche con asistencia de numerosos delegados y otras personas los trabajos del Congreso Industrial Argentino. Por unanimidad resolvióse celebrar otro congreso en esta capital dentro de dos años.

—Mañana inaugúrase en Palermo la tercera féria caballar, organizada por la Sociedad Rural Argentina. Promete estar espléndida.

—El campeon ciclista argentino, Francisco Radé iniciará mañana un record de resistencia sobre 1000 kilómetros, partiendo de aquí con destino á Santa Fé de donde regresará á Buenos Aires.

Chile

PARALIZACION ADMINISTRATIVA — ANTIGUAS PROPOSICIONES DE BOLIVIA — NO HAY FIEBRE AFTOSA — PRUDENCIA DIPLOMÁTICA.

Santiago, 19—La paralizacion administrativa es completa á causa del viaje del Presidente á Valparaiso. Los ministros no despachan los asuntos de sus carteras.

—En los archivos del ministerio de Relaciones Exteriores existen documentos que atestiguan que en la época de la administracion Balmaceda Bolivia hizo la proposicion de suscribir un tratado de paz y alianza desistiendo de la idea y pretensiones de tener un puerto en el Pacífico.

El presidente Balmaceda rechazó el ofrecimiento de alianza, discutiendo tan solo el resto de las proposiciones.

—«La Ley», «El Chileno» y «El Mercurio» de Valparaiso sacarán en adelante ediciones vespertinas.

—Se ha probado que no existe la fiebre aftosa, á pesar de las denuncias presentadas. Se trataba de otras enfermedades sin importancia en el ganado.

—Se ha suspendido el banquete que anualmente se celebra el 21 de Mayo festejando la ocupacion de Tacna y Arica.

Se ha encontrado prudente y caballeresco tomar esa medida en virtud de haber aquí un plenipotenciario peruano gestionando la resolucion de ese asunto internacional.

Brasil

TRATADOS DE COMERCIO—MEDIDAS FINANCIERAS—BERI BERI EN EL AMAZONAS

Rio Janeiro, 19—Aunque todavía se mantienen reservados los detalles de la negociacion concluida entre nuestra cancillería y los representantes diplomáticos de Francia é Italia, para firmar un tratado de comercio entre estos paises, se ha podido saber que la base de éste será la siguiente:

El Brasil no aplicará la tarifa máxima aduanera, como había resuelto, á los productos de esos paises; y éstos acordarán una rebaja de un 20 por ciento en los derechos establecidos para el café brasileño que se introduzca en ellos.

Además, Francia dejará de aplicar las tarifas dobles á los productos brasileños en general.

No se establece la condición de nación mas favorecida en estos tratados.

Se espera que en la próxima semana quedará completamente concluido este trabajo, y así que lo firmen los signatarios será entregado á la publicidad.

—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Olyntho de Magalhaes, recibió informes oficiales de que el Gobierno argentino someterá en breve á esta cancillería, nuevas bases para establecer un convenio comercial entre ambos paises.

El diplomático mencionado se ocupa actualmente de estudiar las que con el mismo fin le ha presentado el ministro de los Estados Unidos, señor Bryan.

—El gobierno ha resuelto proponer al Congreso varias medidas de carácter financiero, tendentes á mejorar la situacion del pais.

Se dice que algunas de ellas serán de caracter radical.

—Un telegrama recibido esta noche de Recife, informa que ha llegado allí el crucero de la armada nacional Tupy, que trae la tripulación atacada de «beri-beri»

Durante el viaje han fallecido dos personas de esa enfermedad.

El buque procede del Amazonas.

Informa el mismo despacho que la guarnición militar y la tripulación de la flotilla que se encuentra en el Amazonas, está en su casi totalidad enferma, y que ha adquirido el mal durante su permanencia en el territorio del Acre.

—El gobierno de Portugal se ha dirigido al del Brasil haciéndole presente que es infundada la noticia trasmitida por una agencia noticiosa europea, de haberse establecido cuarentenas para estas procedencias.

Guerra en Sud Africa

LA NOTICIA DE LA LIBERACION DE MAFEKING

ENTUSIASMO ENTRE LOS INGLESES

Londres, 19—Ha llegado la confirmacion de la liberacion de Mafeking.

Despachos telegráficos fechados en Malopo el 17 del corriente á las 2 de la tarde, dicen que una fuerte division inglesa entró el miércoles 16 en Mafeking.

Los boers que sitiaban la plaza levantaron el sitio y se retiraron con rumbo al Este.

Las primeras noticias sobre esta liberacion han llegado al «Central News» que las ha recibido de su corresponsal en Capetown.

Dice el «Central News» que la censura en el Cabo solo ha permitido á su corresponsal comunicar, que las fuerzas que han libertado á Mafekin consistian en 2000 hombres que salieron de Kimberley el 4 de Mayo.

Estas fuerzas llevaban grandes refuerzos de ganado, alrededor de 5000 caballos ademas de los montados y por la vía férrea en la parte expédita seguian 35 vagones de provisiones con muchos pertrechos de guerra y 8 cañones.

Las fuerzas debieron continuar la marcha á caballo despues de cierto punto donde la vía férrea estaba totalmente destruida. La columna de la referencia se cree sea la que comandaba el general Hunt jefe de la primera division.

Dificil olvidar el espectáculo que ofreció esta capital desde ayer, celebrando el triunfo de las armas británicas.

Desde el momento en que se recibió mi primer telegrama con el anuncio de la liberacion hasta esta hora el entusiasmo ha crecido hasta superar el que causó la noticia de la terminacion del sitio de Ladysmith. Miles de personas no han dormido, han pasado la noche entera en las calles cantando y entregadas á toda clase de demostraciones de gozo.

En los teatros se interrumpió la funcion y toda la concurrencia y los actores cantaron el himno nacional.

La plazoleta de la Mansion House y la casa en que vive la madre del coronel Baden Powell, situada en Sante Gores Place, han sido los centros de todas las manifestaciones.

La Mansion House se iluminó instantáneamente.

Al salir del War Office la noticia, en la fachada del edificio, en plena luz, apareció un gigantesco retrato del coronel Baden Powell.

En pocos minutos aparecieron tambien en las redacciones de diarios los carteles con la inscripcion «Mafeking Relieved» y los muchachos inundaron la ciudad con ediciones extraordinarias de la mayor parte de los diarios políticos. El lord mayor y los sheriffs vestidos de gala con el ceremonial de los dias solemnes procedidos por los heraldos y maceros se dirigió á pié en imponente comitiva desde la Mansion Housse á Saint Paul.

La catedral estaba completamente llena y la ceremonia fué verdaderamente tocante. El arzobispo de Londres hizo una alocucion entusiasta por los vencedores y una súplica para los muertos.

De todo el Reino Unido se reciben informes de que con el conocimiento de la liberacion de Mafeking va aumentando el entusiasmo en toda Inglaterra.

Muchedumbres inmensas recorren las calles con banderas cantando himnos patrióticos y aclamando á la reina y al coronel Baden Powell y á Roberts.

De Paris, Berlin, Madrid, otras capitales así como de todas las colonias llegan telegramas noticiando que los súbditos británicos participan del entusiasmo por la liberacion de Mafeking.

Posiciones de los boers

Lóndres, 19—Un despacho de lord Roberts anuncia que 12.000 boers ocupan actualmente fuertísimas posiciones en Khenosterkop.

Noticias sin crédito

Lisboa, 19—No se dá crédito á las noticias trasmitidas de Delagoa referentes á la conspiracion holandesa para hacer volar los buques de guerra ingleses. Se considera como un pretexto para que los ingleses ejerzan mayor fiscalizacion.

Los delegados pacíficos

Washington, 19—Esta mañana llegaron á esta capital los miembros de la comision boer. Fueron recibidos por un gentío inmenso que vivó estruendosamente al Transvaal y al Orange.

Berna, 19—La oficina internacional de la paz, cuya sede está aquí, ha resuelto dirigir á 25 potencias firmantes de la convencion de la Haya, un llamamiento supremo en pró de la celebracion de la paz entre Inglaterra y las repúblicas de Sud Africa.

Vapor naufragado

Nueva York, 19—El vapor de la línea Cunard, Corinthis, procedente de Nueva Orleans, en viaje al Sur de Africa, naufragó en la costa de Haití. Llevaba á su bordo 1.590 mulas, destinadas al ejército inglés en operaciones.

Ignórase la suerte de la tripulacion.

Las tropas de Buller

Londres, 19—El general Buller telegrafía al War Office con fecha de hoy que la división del general Clery ha ocupado á Ingogo y que la brigada de caballería que manda Dundonald, se ha adueñado tambien del paso de Lingstok situado á corta distancia de Majuba Hill donde se hallan concentrados los boers.

Francia

Banquete dado al embajador aleman

Paris, 19—Los expositores alemanes banquetearon anoche al embajador conde de Munster.

Este en su discurso elogió altamente á la Exposicion, destinada, dijo, á estrechar los vínculos entre Francia y Alemania y terminó brindando por el presidente Loubet y á la paz.

Ambos brindis fueron recibidos con gran entusiasmo.

El palacio de la electricidad en peligro

Paris, 19—Recien esta mañana se ha sabido que esta noche estuvo á punto de ser destruido por el fuego el palacio de la electricidad uno de los mas atrayentes locales de la exposicion.

Una chispa eléctrica se comunicó á la armadura de madera del Straff y empezó á propagarse el fuego con suma rapidez.

Felizmente el servicio de incendio ha sido doblado desde el que se inició dias pasados y acudió en el acto y muy numeroso á sofocar el fuego el cual fué apagado inmediatamente.

Las huelgas de tejedores

Paris, 19—Telegrafían de Lille que las huelgas en las fábricas de tejidos están á punto de terminar, y se espera que dentro de pocos dias la mayor parte de los obreros habrán vuelto á sus talleres.

Es opinion general en el Norte que los huelguistas de Roubaix y de Tourcoing no tardarán que seguir el ejemplo de sus compañeros de Leille.

Austria-Hungria

Acuerdo con Italia respecto á Albania

Budapest, 19—El conde Goluchwsky ministro de Relaciones Exteriores en el discurso que pronunció hoy ante la delegacion húngara declaró que existe un perfecto acuerdo con el gobierno del rey Umberto respecto á la cuestion de Albania.

Agregó que todas las potencias toman incesantemente medidas tendentes á establecer un tribunal arbitral.

España

El servicio de las deudas

Madrid, 19—En el ministerio de Haciendo se ha celebrado una reunion de directores de bancos, á los que habia convocado el ministro del ramo, señor Villaverde, para tratar de los arreglos financieros.

En la asamblea se llegó á un convenio relativo á la emision de los títulos del 5 o|o interior y á la consolidacion de la deuda flotante.

Los ingresos del tesoro

Madrid, 19—Durante la primera quincena del corriente Mayo, los ingresos del tesoro han sufrido una disminucion de 687.000 pesetas, en comparacion con los ingresos correspondientes al mismo período del año pasado.

La escuadra inglesa del Mediterraneo

Barcelona, 19—Para el 28 del corriente es esperada en las Baleares la escuadra inglesa del Mediterraneo, al mando del vice almirante sir J. A. Fischer, siendo probable que de allí se traslade a este puerto.

Huelgas terminadas

Madrid, 17. Los obreros que se encontraban en huelga en Santander han vuelto al trabajo, despues de pasar una temporada desocupados, aceptando las condiciones de los patrones, que son las mismas que antes.

De Bilbao comunican que tambien allí los huelguistas han reanudado el trabajo.

Suecia y Noruega

Horrorosas escenas a bordo de un buque

Estokolmo, 19—Llegó á este puerto el vapor sueco Principe Carlos. A su bordo habian tenido lugar escenas sangrientas, promovidas por un pasajero que se enloqueció durante el viaje, y que armado de un revolver mató primero á cinco pasajeros. Dió muerte tambien al capitan del buque, que quiso sujetarle, é hirió ademas á seis marineros.

Apoderóse finalmente de un bote salvavidas y se escapó en el mismo, sin que los tripulantes, aterrorizados, se hubiesen atrevido á oponerse á sus propósitos.

La policía ha detenido despues al asesino.

Al intimarle los agentes la entrega, el asesino sacó un revólver é hizo fuego sobre ellos, aunque sin herirles.

Los agentes le desarmaron y prendieron, conduciéndole ante el comisario, quien le interrogó sobre el crimen. A las primeras preguntas confesó su delito, reconociendo que el móvil habia sido el robo, pues se apoderó de la suma de 800 coronas que tenia el capitan del buque.

Alemania

Huelga de empleados de tranvías

Berlin, 19—La huelga de los empleados de tranvías de esta capital ha empezado ya.

Los huelguistas en número no menor de 3000 han celebrado esta tarde un meeting callejero en el que han decidido no ceder en sus pretensiones.

La policía llegó en gran número y dispersó finalmente á los manifestantes con los que tuvo recias colisiones resultando de ambos lados muchos contusos.

La inspeccion de carnes

Berlin, 19—Segun todas las probabilidades el Bunderath (Consejo federales del imperio) rechazará la enmienda propuesta á la ley de inspeccion de las carnes la cual equivaldria á una medida de prohibicion de las carnes extrangeras.

Inglaterra

Casos de peste en varios puntos

Londres, 19—De Simla comunican que ha habido 3000 muertos de cólera en el campamento de Gothara.

—

Londres, 19—La peste estalló en Read Hanston, Inglaterra.

—

Londres, 19 — Un despacho de Queensland, anuncia que se han producido allí 6 nuevos casos de peste bubónica, de ellos uno ha sido fatal.

Cañones para Turquía

Londres, 19—«The Standard» en su edicion de hoy publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el gobierno de Turquia ha pedido á la fundicion Krupp la construccion de baterías de cañones de tiro rápido.

La estatua de Gladstone

Londres, 19—Esta tarde se ha inaugurado en Westminster Palace, la estátua de Gladstone.

El leader actual del partido liberal sir Campbell Bannerman habló en esa ocasion é hizo con gran elocuencia el elogio del difunto.

Italia

Preparándose para las elecciones

Roma, 19—La extrema izquierda publicará un manifiesto al país, resumiendo los últimos actos parlamentarios.

La disolucion de la cámara provocá grandes comentarios. Los diarios ministeriales dicen que la medida se imponia ante la actitud de la extrema izquierda y esperan que el país reconocerá que el gobierno no tenia otra solucion para hacer respetar el parlamento y obtener que la cámara pueda realizar un trabajo útil.

La prensa radical se muestra confiada en una gran victoria electoral, esperando ganar unos 20 distritos sobre los que tiene.

Rudini, á quien se entrevistó para preguntarle qué pensaba sobre las elecciones, respondió que la decision del gobierno es un error, aunque por otra parte era inevitable, no siendo posible en estos momentos una crisis ministerial, puesto que ningun hombre político aceptaria la triste herencia del actual.

—

Roma, 19—Los socialistas se preparan desde ya en todo el reino á tomar una participacion activa en las elecciones que para la renovacion de la cámara de diputados se realizará el domingo 3 de Junio.

En numerosas ciudades han iniciado conferencias públicas.

—

Roma, 19—Ha aparecido el decreto del gobierno exponiendo que la insistente obstruccion que hacia en la cámara la minoría á los proyectos del gobierno exigió la disolucion de aquella y declarando tambien que el gobierno aguarda con entera confianza el fallo que dará el pueblo en las elecciones del 3 del próximo mes.

Temporal en Cerdeña—Muertos y heridos

Roma, 19—Comunican de Cagliari que reina un fuerte temporal en toda la costa de Cerdeña. Varias personas han sido muertas ó heridas por los rayos.

No habrá amnistías

Roma, 19—Se sabe que en la ocasión de la fiesta nacional del Estatuto no serán otorgadas amnistías de ninguna clase, ni tampoco indultos.

El rey otorgará, sí, numerosas gracias á condenados que están purgando penas por delitos leves.

Sa ida de la escuadra de Nápoles

Roma, 19—Telegrafian de Nápoles que el duque de Génova, con la escuadra del Mediterráneo bajo su mando, ha salido de aquel puerto para empezar sus maniobras anuales.

El Congreso «Dante Alighieri»

Roma, 19—La apertura del Congreso que debe reunirse en Ravenna, convocado por las sociedades «Dante Alighieri» para la propagacion del idioma italiano, ha sido fijada para el 27 de Setiembre próximo.

Comerciales

Londres, 19—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 3|16 o|o anual.

—

Londres, 19—El interés del descuento particular se cotiza á 3 3|8 por ciento anual.

—

Londres, 19—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3|4 por ciento anual, invariable.

—Las Cédulas Nacionales E. cerraron á 33 3|4.

—

Londres, 19—El trigo ha subido á 26 chelines y 3 peniques las 480 libras.

—

Londres, 19—El lino se cotiza á 52 chelines las 480 libras.

—

Londres, 19—El maiz se cotizó á 19 chelines las 480 libras.

—

Amberes, 19—Una baja aunque pequeña se ha producido esta mañana en el primer término de la lana peinada.

El segundo se mantiene firme á 5.07 1|2 francos el kilo para Junio y á 5.15 idem para Septiembre.

—

Amberes, 19—El lino se cotiza á 31 1|2 francos para Mayo y Junio los 100 kilos.

—

Amberes, 19—El maiz se cotizó á 10 1|2 francos los 100 kilos, neglige.

—

Hamburgo, 19—El trigo ha subido á 123 marcos los 1.000 kilos.

—

Hamburgo, 19—El lino se cotizó á 266 marcos los 1.000 kilos.

—

Rotterdam, 19—El lino se cotiza á 306 florines los 1.900 kilos.

—

Buenos Aires, 19—El mercado de trigos es de tendencia á flojedad, los superiores vendiéronse de $ 5.10 á 5.30, id buenos de 4.80 á 5.00, idem regulares de 4.50 á 4.70, idem inferiores de 4.00 á 4.30.

Se han vendido 785.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo con tendencia floja; el morocho superior se vendió de $ 3.65 á 3.70, id bueno de 3 55 á 3.60, id regular de 3.45 á 3.50, id inferior de 3.30 á 3 45; id amarillo superior de 3.30 á 3.40, id bueno de 3.20 á 3.25, idem regular de 3.10 á 3 15, id inferior de 3.00 á 3.05.

Se vendieron 320 000 kilos.

—Los linos especiales se cotizaron de $ 13.50 á 14 00.

—Las lanas finas de pasto fuerte se vende á pesos 5 80; id cruza de 500 á 6.20, id lana de segunda esquila con mucha semilla á 3.50, id borregas de pastos fuertes de 5.40 á 5.50.

—Por novillos se pagaron de $ 35 á 62, por vacas de 21 á 42, por terneros de 8 á 16, por capones para frigorífico de 5.50 á 7.30, por ovejas de 4.50 á 5.00, por borregos á 4.00, por capones y borregos á 4.20.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 7|8.

—

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 227.60.
Idem, para fin de mes, 228.40.
Cédulas D. Nacionales, para el lunes, 88.00.
Fondos Públicos 1892, al contado, 71.40.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.10.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.10.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), al contado, 98.50.
Banco Español, al contado, 125.50.
Banco del Comercio, al contado, 99 00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7|8.
» Francia, 5.02 1|2.
» Alemania, 4 09 1|2.
» Bélgica, 5.01.

—Sin salida de vapores.

EN LOS MINISTERIOS

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 2.o de Caballería, Jefatura Política de la capital, á cuenta, Universidad, saldo, Departamento Nacional de Ingenieros, á cuenta, Departamento de Agricultura y Ganadería, saldo, Instruccion Primaria, á cuenta, Consejo Penitenciario, á cuenta, Oficina de Crédito Público, vencimiento.

Tales pagos representan un egreso total de 19.960 pesos.

Gerencia del Monte de Piedad

En la conferencia que ayer tarde el señor ministro de Hacienda celebró con el contador-inspector de oficinas, señor Orlando Rivero, éste le manifestó que habia resuelto aceptar el cargo de gerente del Monte Nacional de Piedad que, como nuestros lectores saben, le fué ofrecido dias atrás por el Directorio del Banco de la República.

La resolucion del señor Rivero reconoce como causa determinante el hecho de que el Directorio mencionado le otorgó la amplitud de poderes que solicitaba, como condicion *sine qua non* para poder reorganizar aquella institucion, sin peligro de tropezar con limitaciones que hagan infructuosos sus esfuerzos.

En consecuencia, el señor Rivero presentará mañana su renuncia del puesto de contador-inspector de oficinas y en seguida se pondrá á disposicion del Directorio del Banco de la República, siendo muy posible que se haga cargo de inmediato de la gerencia del Monte Nacional de Piedad.

Producto de las patentes adicionales

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4o. del decreto reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899 que crea las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente, destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, ha pasado á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dichas patentes y exportados é importados durante la primera quincena del actual mes de Mayo.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á $ 1.193,051.37 y el de los artículos importados á $ 912,212.91.

Por consiguiente el producto de la patente de 1 o|o ha alcanzado á $ 11.930.51 y el de la patente de 3 o|o á $ 28,357.23, ó sea á un total de pesos 40,257.82.

Remesa de fondos

El Banco de la República ha puesto en conocimiento del señor ministro de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remesado á los señores Glyn Mills Currie y Ca. de Londres la cantidad de pesos 233872.29 procedente del 45 o|o de la renta aduanera recaudado durante la primera quincena del corriente mes y destinada al servicio de la Deuda Consolidada y de la garantía de ferrocarriles, y la suma de pesos 23245.40 procedente del 5 y 1|2 o|o de la misma renta recaudado en igual periodo y destinado al servicio del Empréstito Uruguayo 5 o|o de 1896.

Ambas remesas se han efectuado en letras á 3 d|v y al cambio de 50 7|8.

Sobre cuarentenas

La citación para acuerdo de ministros en casa del presidente de la República ayer de mañana no tenia por objeto tratar del levantamiento de cuarentenas á las procedencias argentinas como se habia corrido en palacio.

El asunto cuarentenas deberá ser tratado después de producida la declaración oficial del gobierno argentino de haber desaparecido por completo la peste bubónica—y de haber transcurrido veinte y un dias después del último caso comprobado de aquella enfermedad.

Envio de un Mensaje

Mañana el Poder Ejecutivo remitirá á las Cámaras, por el conducto del ministerio de Hacienda, un mensaje pidiendo que se sancione tambien para el ejercicio de 1900-1901 el presupuesto general de gastos que todavía tramita en el Cuerpo Legislativo para el ejercicio corriente.

Esta actitud del gobierno responde á la circunstancia de que no todos los ministerios han remitido aún al de Hacienda las planillas correspondientes á sus respectivas dependencias, lo cual acarrea ya una excesiva morosidad en el cumplimiento del precepto, que al Poder Ejecutivo fija á la época para el envío á las Cámaras del proyecto de presupuesto general de gastos.

En su mensaje el gobierno advierte que á la mayor brevedad pasará las planillas que contienen las pequeñas modificaciones determinadas por el mismo texto del presupuesto para 1899-1900.

Cartas-poderes

El Monte Nacional de Piedad elevó ayer al Ministerio de Hacienda una nota, cuyo contenido resumimos á continuación:

Cuando se crearon las oficinas de Habilitación de las clases Pasivas, el gobierno dictó una disposición autorizando á las viudas y á los pensionistas para hacer uso de simples cartas poderes, sin mas requisitos que ser éstas legalizadas por Escribano Público, para poder cobrar y enagenar sus sueldos y tramitar en las Oficinas Públicas todos los asuntos que se relacionasen con sus pensiones, con el propósito de ahorrarles los gastos inherentes á los poderes judiciales en forma.

Sancionada la reciente ley creando el Registro General de Poderes, surgió duda sobre la validez de las referidas cartas-poderes, y el Monte de Piedad pidió á su abogado doctor Juan Schiaffino interpretación legal de la ley. El abogado expidió su dictámen aconsejando se exija el poder judicial en forma, registrado por la oficina respectiva.

Esta exigencia, puesta en vigencia, ha sido objeto de unánimes reclamaciones de parte de los pensionistas, quienes se consideran en un caso especial no comprendido en las disposiciones de la última ley.

Por tanto el Monte de Piedad solicita del señor ministro de Hacienda quiera dictar una disposicion de carácter general que sirva á esa institucion de criterio en sus procedimientos al respecto.

El Ministerio de Hacienda pasará mañana este asunto á informe del señor Fiscal de Gobierno.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado dió cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer ha expedido las siguientes cautelas del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.a série:

Núm. 1571 á J. Otero por varios $ 612,67; número 1572 á D. Halewyn y Cagnoli por varios $ 240,63. Total $ 853,30, que agregados al importe de las cautelas expedidas anteriormente $ 2.163 912,98) arrojan un total de $ 2.164.766 28.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez puso en conocimiento del señor ministro de Hacienda que la Oficina de Crédito Público ha expedido en el dia de ayer sobre el Banco de la República, donde están depositados los fondos respectivos, bonos por valor de pesos 1.655,01, correspondiente á un capital de 40.260 libras esterlinas, por concepto de servicio de intereses del 33 ° trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos ha comunicado al ministerio de Hacienda que en el dia de ayer entregó á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 326,50, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al ministerio de Hacienda de que en el dia 18 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital pesos 275 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 589 237,76 y pesos 318,81 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 811.458,19.

El congreso de viticultores

El inspector de viticultura, señor Teodoro Alvarez, á cargo de quien ha estado la representacion del gobierno en el Congreso de viticultores clausurado el jueves, se dirigió ayer al ministerio de Fomento dando cuenta de su mision y comunicando que oportunamente elevará á esa Secretaría de estado un folleto en el cual se publicarán los trabajos presentados y la version taquigráfica de las discusiones mantenidas en las distintas sesiones realizadas.

La nota del señor Alvarez ha sido contestada por el ministro, manifestando éste que el gobierno ha visto con entera satisfaccion la manera cómo se desempeñó en el Congreso su representante oficial.

El puente de San José

El ministro de Fomento recibió ayer la visita de un ingeniero del Ferrocarril Central, que fué á solicitar á nombre de la empresa, la habilitacion para el tránsito de trenes, del puente que cruza el rio San José.

Este puente sufrió serios desperfectos en Marzo ppdo. con motivo de las fuertes crecientes, y la empresa, que ha procedido á su reparacion desea el lunes librarlo al tránsito público.

Teniendo en cuenta lo apremiante de la peticion el doctor Rodriguez dispuso que se pasara el asunto con carácter de urgente, á informe de la seccion ferrocarriles del Departamento N. de Ingenieros.

Esta oficina se expedirá inmediatamente de modo que el lúnes á las 8 de la mañana saldrá el tren para el puerto del Sauce, y pasará el puente nombrado.

Segun todas probabilidades en ese tren irá el ingeniero Roberto Penco y Sagra, jefe de la seccion ferrocarriles, á fin de presenciar la prueba de resistencia que precederá al paso del tren de pasajeros.

Con motivo de una inspeccion de cuentas

En los círculos de palacio se hacían comentarios respecto de la queja producida por el presidente de la Junta de Florida contra los empleados de la Contaduría señores Fariña y Campos Vedia por el procedimiento observado en la inspeccion de la contabilidad y caja de aquella corporacion, de cuyo asunto hemos dado cuenta ya.

Decíase en palacio ayer que el ministro de Gobierno había ordenado á los empleados de Contaduría que quitasen los sellos de la caja, expresándoles telegráficamente que habian entendido mal la órden trasmitida por teléfono cuando hicieron su consulta.

Al mismo tiempo,—se decía,—telegrafió á la Junta de Florida, dándole las satisfacciones del caso, con lo cual se creia que la cosa no tendria mayores consecuencias.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Olegario Rodas—En la audiencia del dia de mañana á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado Ldo. de Crimen de 2.° turno la causa seguida de oficio á Olegario Rodas acusado de la muerte de Máximo Martinez.

Fueron designados para componer el jurado como titulares los señores Juan Cirio, Alberto Flangini (hijo), Francisco Rodriguez Torres y Eladio Velazquez y como suplentes los señores Juan M. Guillot, José Z. Vero, Alfredo Rivera Mansi y Oscar M. Condom.

Juicio público — Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del lunes 21 del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el tribunal la causa criminal seguida á Juan Alcántara por imputación de homicidio en la persona de Martiniano Osorio, en la que componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: Ernesto Petit, Manuel Cendoya, Nicolás N. Piaggio, Pablo Dellazzoppa, Enrique Sosa Diaz, Telésforo Herran, José Lamas, José E. Ponce de Leon.

Suplentes: Cárlos J. Shaw, Enrique Vidal, José G. Guglielmette, Juan L. Rocco, Juan B. Buschiazzo, Enrique Arocena, Dolcey Puig y Bernardo A. Cuntin.

FOLLETIN (1)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

Así triunfó Ram Chunga, ganando una doble victoria: había hecho una adquisicion muy valiosa para su templo, esto es, un ídolo que tendria todo el atractivo de un trofeo, y que probablemente haría aumentar mucho las entradas mensuales de la pagoda; y lo que más le agradaba aún, había desbancado por completo á su rival, cuyo templo fué siempre para él una especie de basilisco. El jaino estaba pues vencido, humillado, mordido por su propia cobra ó serpiente.

El brahmano no era hombre que ahorrase á un adversario vencido ni una sola agonía, y además era buena táctica explotar bien la situacion sin contar con la imposibilidad de echar á andar con el conquistado ídolo bajo el brazo. Por lo tanto les dijo:

—La entrega es tardía, pero prudente, y yo la acepto en el poderoso nombre de Siva, conquistador de la muerte. La sagrada imágen de Isvara, será trasladada con pompa y regocijo, á otro lugar más apropiado. A la puesta del sol vendrá el ídolo del eterno Brahma á escoltarle. Cuidado de que estén abiertas para nosotros todas las puertas cuando lleguemos... si tiene lugar algun desagradable encuentro entre nuestros respectivos sectarios, os haré responsable de ello, Acharia Chick.

Este inclinó la cabeza en señal de resignación, pues se sentía ya impaciente por ver llena hasta el borde la copa de su amargura y humillacion.

Se le había desprovisto del principal recurso con que ganaba su simple é inofensiva existencia, todo el bien que había tratado de hacer quedaba en un momento desecho, y elevaba en su alma una protesta contra la apatía de sus dioses que habían permitido que estas cosas tuvieran lugar.

Permaneció un momento en el vestíbulo después de marcharse el brahmano, contemplando distraidamente las losas de mármol del pavimento; el sacristán y el coadjutor no se atrevían á preguntarle si se celebrarían aquel dia como de costumbre las oraciones matinales, y permanecían á cierta distancia.

Acharia no tenía valor para ordenar que se volvieran á colocar los ídolos en su lugar, y que tuvieran efecto las rogativas y lustraciones ó «maraman» usuales en tales casos.

Los feligreses se habían marchado á sus faenas diarias, y era dudoso que volvieran á someterse á prestar homenaje á los desacreditados ídolos, que habían visto amontonados en ignominiosa pila en el suelo del santuario.

Al fin Acharia Chick salió de su arrobamiento dando un quejido, y huyó del desprestigiado templo como si fuera perseguido por alguno, internándose por las escarpadas rocas, hasta que el sol del medio dia le obligó á cobijarse debajo de la sombra de un desfiladero. Los ministrantes del templo tambien se fueron cada uno por su lado, y el santuario quedó desierto.

Entre tanto el sacerdote brahmano había ido al pueblo, con el firme propósito de organizar una procesion tan lujosa como le fuera posible en tan corto tiempo. Estaba sumamente contento de haber vencido por completo con sus tretas al á su juicio hipócrita y cobarde anciano jaino, y ya tenía calculado el lugar en que iba á colocar el nuevo ídolo; sólo era preciso purificarlo un poco con unas cuantas «mantramas», para que volviera á ser tan eficaz como cuando era nuevo.

Antes que declinara el dia toda la poblacion hindú del pueblo se hallaba poseida de un extraordinario fervor religioso, gracias á los esfuerzos que había hecho Ram Chunga. Acharia Chick pasó la mayor parte del día agazapado á la sombra de los lugares que para ello pudo encontrar, con la mente en una especie de estupor, y en su alma la determinacion infantil de mortificarse todo lo más que pudiera. Pero al comenzar á ponerse el sol, y principiar á oscurecerse la llanura con la neblina que entonces se formaba en aquellos pantanosos campos de arroz, volvió á entrar en razon, y le pareció que una atraccion poderosa le impulsaba hacia la falda de la montaña, y en direccion á su templo: se hallaba pues impelido á presenciar su humillacion.

A pesar de sentirse débil y fatigado bajó con dificultad por la cuesta de la montaña, hasta llegar á una arboleda de higueras desde donde alcanzaba á ver el pórtico de su templo, y podía presenciar todo lo que ocurriese allí sin ser visto.

Pronto se llenó el aire con nubes de polvo, y algunas calles del pueblo aparecieron iluminadas por la vacilante luz de las antorchas, mientras que hacia el bazar principiaba á oirse una bulliciosa confusion.

El ruido se iba haciendo cada vez más perceptible, hasta convertirse en una especie de trueno, en medio del cual se distinguía el sonido de los címbalos y de los silbatos de caracol.

Con un pequeño esfuerzo le fué posible al jaino ver una confusa masa de gente que hormigueaba por la llanura, y comprendió que la procesion se había puesto en marcha para conducir á Siva á su nueva morada.

Subieron luego por la falda de la loma levantando gran polvareda y agitando banderas y estandartes religiosos, fanáticos saltimbanquis y bailarinas de movimientos mesurados y serpentinos, marchaban á la cabeza, y en el centro de la procesion iba tirado por dos novillos castrados, la pintada y tosca carroza de los ídolos con su bárbara ostentacion de adornos esculpidos y dorados, y su dosel en forma de cúpula, en el que se perdió el último rayo rojizo del sol de aquella tarde.

Entró luego la muchedumbre en el cercado del templo jaino, en el que se distinguía á Ram Chunga y otros sacerdotes brahmanos con sus sotanas blancas, tratando de preservar todo el órden posible.

Despues, estando ya libre el paso, avanzó crujiendo la carroza de los ídolos y dió un bote al pasar por el quicio de la puerta, con lo cual el ídolo se tambaleó, perdiendo así algo de su dignidad, á pesar de las correas con que prudentemente se la había asegurado en su alto trono.

Este ídolo era la representacion de Brahma en una de sus numerosas *avataras*,* en que se le representa en la forma de un hombre mitad leon con un número excesivo de brazos, dos de ellos al parecer muy ocupados destrozando una pequeña figura que tiene acostada sobre las piernas, y que se supone ser uno de sus enemigos personales.

Era muy exclusivista y su visita se consideraba en toda la Misora como una suprema distincion.

En verdad, solamente salía una vez al año para conferenciar con otro ídolo de muy alto rango llamado Vishnú,† á un «mandapam» ó ermita situada á la mitad del camino entre sus respectivos templos; pero en esta ocasion la influencia de Ram Chunga había hecho quebrantar la regla en favor de Siva.

Allí se encontraba pues aquella tarde, y fué instalado en un lujoso pabellon que se construyó al efecto, en el que luego los brahmanos, habiendo sacado á Siva del templo y recibido por el populacho con grandes aclamaciones de alegría, lo depositaron con mucha reverencia al lado de Brahma.

Como necesariamente estos dioses tendrian acaso muchas cosas que decirse entre sí, se corrieron las cortinas y los sacerdotes formaron un círculo alrededor del pabellon para impedir las curiosas miradas del vulgo.

Mientras se suponía que tenía efecto la conferencia en el interior del pabellon, Ram Chunga subió sobre el estribo de la carroza y principió á arengar á la comunidad. Refirió á grandes rasgos la historia de esta imágen de Siva, que en un tiempo había recibido algunos tributos de los herejes jainos, siendo luego gradualmente descuidada y deshonrada hasta el punto de no ser considerada más que como un adorno; por último se le había hecho el ultraje de introducir en su compañía la imágen de Chalanca.

Hizo luego una descripcion muy patética de los varios prodigios con que el ofendido diós había recientemente vindicado su poder, logrando al fin que sus oyentes se llenaran de ira en contra de los jainos.

Los calmó luego manifestándoles que sus descarriados paisanos habían hecho esto de pura ignorancia, y cumpliendo tan solo los preceptos que les enseñaba su guía espiritual, su digno, aunque un tanto vanidoso, hermano Acharia Chick.

Gritos y chillidos siguieron inmediatamente á esta manifestacion, acompañados de amenazas de sacar á Chick de su templo, arrastrarle por las calles y luego arrojarle desde lo alto de una roca, y otras cosas por el estilo, que hicieron que al escucharlas el sacerdote jaino se considerara muy dichoso de hallarse allí al abrigo de los nopales, y que aquellos de su secta que la curiosidad les había hecho seguir la procesion se sintieran que no les llegaba la camisa al cuerpo.

Cuando Ram Chunga concluyó de hablar, era de suponerse que los dioses habrían tenido tiempo suficiente para decirse sus mútuas opiniones, y que ya era hora de gratificarlos con la ceremonia de las bailarinas, antes de colocarlos en la carroza y conducirlos con pompa á su morada.

Sonaron pues los tamboriles batidos con fervor, la antorchas iluminaron el recinto como si fuese de día, y las bailarinas con su traje purpurino, anaranjado y verde, ribeteado con brillante cordon de plata, se preparaban á bailar cadencioso paso y hacer ligeras evoluciones, acompañadas al mismo tiempo de un canto parecido al maullido de los gatos á media noche.

Ram Chunga dió entonces la señal para que se descorrieran las cortinas del pabellon. Un grito general de espanto siguió á todo esto, al quedar alumbrado y á la vista de todos el interior de él.

Ram Chunga se puso verde, castañeteándole con fuerza los dientes y aún el mismo Acharia Chick, al contemplar aquello desde donde se hallaba, no podía dar crédito á lo que veía: ¡¡El ídolo sagrado de Brahma estaba roto en una docena de pedazos, y sus brazos enterrados con mucho gusto y primor en todos los rincones del pabellon; pero lo que aún era peor, que el á penas conquistado ídolo de Siva se hallaba en las mismas condiciones, sus fragmentos formando una pirámide sobre el trono principal, y en la cúspide de ésta, con una apacible sonrisa en su cara santurrona, aparecía en cuclillas la despreciada imágen de Chalanca, el más pequeño é insignificante de los «tirzankaras» jainos!!!

Por primera vez en su vida le faltó á Ram Chunga su presencia de ánimo. No podía achacarle aquello á sus rivales, á causa del cordón de sacerdotes brahmanos que había colocado alrededor del pabellón. Se le ocurrió atribuir tan desastroso suceso á la disencion que, según una antigua leyenda, existía entre los dioses Brahma y Siva, y que había hecho que al aproximar ahora sus imágenes saltara una sobre otra como dos gallos de pélea; pero reconocer esto en público hubiera sido admitir que él había tenido muy poco tacto al poner esos ídolos juntos y, además, la aparición en el grupo de aquel insignificante y despreciable ídolo jaino erá imposible de explicar.

Así fué que el orgulloso Ram Chunga aceptando á pesar suyo la derrota, se cubrió con el manto y salió de aquel lugar, pasando por entre las aterrorizadas bailarinas y aterrados feligreses, alejándose de los alrededores de aquel templo en que había sido desconcertado de una manera tan bochornosa.

No tenian tampoco los devotos brahmanos ningún deséo de permanecer en aquel maldito lugar, en que habían quedado inutilizados sus ídolos; por lo tanto abandonaron el magnífico despojo, y uno tras otro se fueron alejando del templo completamente abatidos y avergonzados.

Al descender la cuesta un repentino ventarron que venía de la montaña se dejó sentir, barriéndolos con furia, y después cayó sobre ellos un aguacero que los dejó empapados y fríos, no quedándoles otro recurso que acogerse bajo los portales del templo de que con tanta magnificencia habían salido en procesion como si fueran ahora perseguidos hasta allí por la cólera de Chalanca.

Convencidos entonces los jainos de que su ídolo había probado ser mas poderoso que los dos principales personajes de la mitología hindu, llenos de alegría é intrepidez llevaron á cuestas la imágen de Chalanca á la galería de los ídolos, donde poco despues se les unió Acharia Chick.

—De aquí en adelante, gritó lleno de gozo Murli Das, á Chalanca solamente debemos obediencia. ¡Él nos ha salvado, ha demostrado ser más poderoso que los dioses de antaño, más poderoso aún que nuestros benditos «tirzankaras! ¿No es esto cierto?

Acharia dirigió al ídolo una mirada de repulsion que no pudo dominar, y dijo:

—Así es, y ¡ojalá que sea él tan benévolo como ya es poderoso!

. . . .

Desde aquel momento quedó establecida la fama de Chalanca, extendiéndose más y más cada día.

Los otros «tirzankaras» quedaron completamente descartados por los jainos de la localidad que concertaron toda su devocion en el último santo canonizado.

Se le construyó un espléndido santuario, al que iban hacer oración peregrinos que venían desde Girnar, Patna y hasta del monte Abú.

En este templo ofició por algún tiempo Acharia Chick; pero luego se retiró por completo del sacerdocio, sin que nadie pudiera saber con seguridad el porqué, á pesar de que corría el rumor que el ídolo había demostrado muy claramente que no le complacían sus servicios. Le sustituyó un «yati» jaino que dió entera satisfacción, y casi todos los dias se realizaba en el altar de Chalanca algún milagro ó cosa prodigiosa, de naturaleza un tanto «ad captandum».

Sin embargo, pronto se hizo evidente, que este ídolo era excesivamente vano y ambicioso, obligando á sus devotos á que fueran muy generosos, en sus ofrendas, y conservando el entusiasmo religioso siempre vivo en sumo grado, comparado con la asistencia y las ceremonias que hasta entonces habían satisfecho á los pacíficos y humildes «tirsankaras» de antes; lo cual, quizás, prueba que un ídolo advenedizo en nada se diferencia de cualquier otro «parvenu».

Así trascurrieron varios años en que el santuario y su imágen continuaban siempre en su apogeo, y el pueblo, tanto en lo espiritual como en lo material, sacaba un buen producto de las circunstancias, hasta que llegó al fin la malaventurada época en que á Tipu Sahib* se le ocur-

* Encarnaciones, de las que creen los partidarios de su religion ha efectuado diez. En este caso está representado en la cuarta.

† El dios preservador, así como Brahma es el dios creador y Siva el destructor: los tres unidos forman la Trinidad ó trimurti de los hindús.

* Hijo del famoso musulmán Haidar Alí, que usurpó el trono de Misora á principios del siglo diez y ocho. Tipu Sahib murió en el sitio que los ingleses pusieron á Seringapatam en 1799.—*N. del T.*

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha des[illegible] el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios [illegible] de probar con todo es cuando más se agradece su segura [illegible], que es la única verdaderamente completa y radical; pero es [illegible] exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia [illegible] garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y [illegible] por las más grandes eminencias médicas de Europa y de [illegible] América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

†

CORONEL
DIEGO LAMAS
(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Mayo de 1898

El Directorio del Partido Nacional, invita al Pueblo y á los correligionarios de aquel eminente ciudadano para el funeral que en su memoria tendrá lugar el lunes 21 del corriente á las [illegible] a.m. en la Iglesia Metropolitana.—Montevideo, Mayo 19 de 1900. 3p.

REMATES DE HOY

[illegible] B. Gomensoro. A la 1 p. m. Del mobiliario [illegible] casa calle Buenos Aires [illegible] entre Zabala y Misiones.

[illegible] L. Lusgarsoa. A las 11 a. m. el Tattersall [illegible] Agraciada número 50. De plantas finas [illegible] frutales procedentes de la antigua [illegible] Tonckinson y á las 10 a. m. de chapas, [illegible] puertas, arados, maderas etc.

[illegible] Montautti—Levando al martillo Miguel [illegible] A las 4 p. m. en el lugar de su ubicación. De un terreno con edificio situado en la [illegible] Agraciada números 302 y 304 esquina Co[illegible].

[illegible] y Posa—A las 2 en punto. Del [illegible] que adorna la casa calle Ejido [illegible] entre Durazno y [illegible] de Flores.

[illegible] Luzzi—A las 4 p. m. en el paraje [illegible] de su ubicación. De la propiedad situada en la [illegible] número 311, entre Médanos y Vaz[illegible].

[illegible] Garibay—A las 3 p. m., en el paraje de su ubicación. De nueve solares de terreno frente á las calles Magallanes, Rivera y [illegible].

[illegible] Fin—A las 3 y 4 p. m., respectivamente. De dos propiedades situadas en la calle [illegible] Julio núm. 728, entre Yaro y Caiguá y Colonia [illegible].

[illegible] Landinelli y Cía.—A las 3 p. m., en [illegible] de su ubicación. De un terreno situado [illegible] calle Francisco Tajes, esquina á Pampa.

[illegible] Salvagno.—A la 1 1/2 p. m. Del mobiliario [illegible] que adorna la casa Avenida de la Paz [illegible] 212 entre 18 de Julio y San José.

[illegible] Piria—A las 3 p. m. en el lugar de [illegible] De 21 solares de terreno, situados [illegible] camino de Goes esquina Larrañaga. A [illegible] gratis á [illegible].

[illegible] G. de Zúñiga.—A las 3 p. m. en el [illegible] su ubicación. De la casa esquina, calle [illegible] 10 y 105 esquina San Vicente [illegible].

[illegible] S. Zorrilla—A las 3 p. m., en el [illegible] de su ubicación. De una casa desocupada [illegible] Mal Abrigo.

[illegible] Jorge—A las 4 1/2 p. m. en el lugar [illegible] De una quinta con frente á las [illegible] Figurita y Porongos.

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible] Estudiantes examinados—

[illegible] de Derecho—Derecho comercial [illegible] primer año—Libres: Felipe M. [illegible] Juan E. Muñoz.

[illegible] Lorenzo, Bernabé Magariños, Manuel M. Romay, Tomás S. Arrillaga, [illegible].

[illegible] de preparatorios—Algebra—Libres: [illegible] Tomás [illegible] Botero, Alberto Cassamagnaghi, Washington Barbot, Fernando Callorina, [illegible] Miguel Puglia, Natalio Quagliotti, [illegible] Ramón A. Garin, Pedro [illegible].

[illegible]—Libres: Francisco Ghi[illegible] Julian B. Miranda [illegible].

[illegible] Nacional y Americana, primer año—[illegible] Luis Scoll, Rodolfo Juanche, Carlos Safaroni, [illegible] Leonardo Trapani, Carlos [illegible], Raúl Faysse, Melton Ro[illegible], Héctor Pollo, Pedro Dalgue—Hubo 6 [illegible].

[illegible] Orestes Ferreira y Correa, Joaquin [illegible], Washington Sanchez, Seguis[illegible].

[illegible] fallecimiento del profesor de [illegible], se ha dispuesto que los [illegible] de la Universidad [illegible] 4 p. m. [illegible] secretario general.

[illegible] Constituyente [illegible].

[illegible] Primera enseñanza—[illegible] Museo [illegible] empleo [illegible] grado [illegible] ellos [illegible] parte [illegible].

[illegible] María Julia Pereira [illegible] la escuela rural [illegible] de Artigas y para reemplazar [illegible] de San [illegible].

[illegible] Comision de Instruccion Primaria de [illegible] nombrada para proveer [illegible] San José [illegible].

[illegible] Tesorería General de Instruccion Primaria [illegible] presupuesto [illegible] Intereses Normales y [illegible].

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras [illegible]:

[illegible] terreno situado en los Campos Eliseos, [illegible] del Miguelete, frente á la carretera [illegible] metros, [illegible] Escribano Oval[illegible].

[illegible] terreno y finca situado en la calle Salto [illegible] Area superficial 501 metros [illegible] Escribano [illegible].

[illegible] terreno y finca situado en la calle Sa[illegible] Area [illegible] metros de fondo [illegible].

[illegible] terreno situado en el paraje Flor de [illegible] Area [illegible] Escribano [illegible].

[illegible] terreno situado en la Figurita. Frente [illegible] 645 metros [illegible] Escribano [illegible].

[illegible] terreno ubicado en la manzana número [illegible] Area superficial [illegible] cio pesos [illegible].

[illegible] terreno situado en la ciudad de la Co[illegible] superficial [illegible] Escribano, Carlos [illegible].

[illegible] terreno y finca situado en la calle Mé[illegible] Area superficial 281 metros [illegible] Precio pe[illegible] Piacenza.

[illegible] terreno situado en [illegible], frente [illegible] 35 metros [illegible] Escribano Emilio J. [illegible].

[illegible] campo situado en Canelones, departamento [illegible] parlamentos [illegible] alambrados [illegible] Escribano [illegible] Albistur.

[illegible] terreno situado entre los caminos Fi[illegible] 3375 metros [illegible] Escribano [illegible].

[illegible] propiedad de la 174 metros [illegible] 7 milímetros [illegible] plaza In[illegible] 10000. Escribano [illegible].

[illegible] Registro de Hipotecas de la 1.a sección [illegible] 00 al 9 por [illegible].

Movimiento marítimo

Asunto arreglado—Debido á la intervencion del oficial 1.º de la Comandancia de Marina señor Bocage, ha sido arreglado satisfactoriamente el pago de los perjuicios que el vapor aleman Schonburg ocasionó á una barquilla pescadora, propiedad de don Manuel Dentone, cuyos palangres destrozó aquel con la hélice.

El capitan de dicho vapor abonó á Dentone la cantidad de cincuenta pesos, en que éste calculó los daños y perjuicios.

El Etruria—Ayer fué puesto en libre plática este crucero italiano, llegado el dia 16 con procedencia de Rio Janeiro.

Ayer se efectuó á bordo de esa nave la trasmision del mando, que fué hecha por el capitan de navio señor Ernesto Cagliari al cav. Di Pazzi, que inviste igual gerarquía.

El jefe saliente regresará á Italia en el Ducca di Galliera.

Al varadero—La Capitanía del Puerto ha concedido permiso al propietario de la balandra del tráfico núm. 117, para vararla en el astillero de la señora viuda de Valentin, á fin de efectuarle reparaciones.

El Sirio—Llegó ayer con procedencia de Génova este paquete italiano, con 82 pasajeros para Montevideo. Como se hubiera producido á su bordo un caso de sarampion, los pasajeros fueron sometidos á una desinfeccion, que demoró su desembarque así como el de los papeles del buque.

Por este motivo no publicaremos hasta mañana el manifiesto de la carga que trae el Sirio para nuestra plaza.

La carga del Cittá di Torino—Durante la descarga del vapor italiano Cittá di Torino, á causa de la marejada se produjeron las siguientes averías:

Marca E Sburlati: 2 bordalesas vino perdieron parte del contenido; Gennaro Presto: 1 bordalesa vino y 1 casco de aceite, perdieron parte del contenido; F. S: 1 bordalesa de vino perdió casi todo el contenido; V: 1 saco arroz cayó al agua y 2 se rompieron, perdiendo parte del contenido.

MUNICIPALIDAD

Aceptacion—El señor Ignacio Rivas ha pasado una nota á la junta aceptando el cargo de miembro de la Comision Auxiliar del Peñarol para el que fué designado en reemplazo del señor Alejandro V. Lamera.

Version en Tesorería—La Tesorería Municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República $ 10.000 oro.

El monumento á Garibaldi—El coronel Manuel Echavarría ha aceptado el cargo de miembro de Comision encargada de correr con todo lo relativo á la creacion del monumento del general Garibaldi lo mismo ha hecho el ingeniero José Chiappara.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Rosa Pasilli, para edificar, Libres esquina Marcelino Sosa.

Antonio Majansus, para refaccionar, Ciudadela esquina Soriano.

Juan Ordebeig, para refaccionar, Progreso esquina Cerro.

Luis Carrara, para edificar, San Eugenio entre Pando y Rocha.

F. Landivar, para refaccionar, Canelones entre Dayman y Arapey.

Avelino Abelleira, para edificar, San Fructuoso entre Marsella y Pando.

Leonardo Pereira, para edificar, Marcelino Sosa entre Cuñapirú y Martin García.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	12 6
Id del agua	16 0
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	3 01

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—*Cárlos Reyinaga.*

LA BOLSA

Montevideo, 19 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

15 000 $ nominales á 64.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Cédulas Hipotecarias série A

1 000 $ nominales á 46.20, al contado.

Deuda Consolidada

11.400 $ nominales á 48.00, al contado; 32.000 á 48.00. para el lúnes; 70 500 á 48.30, para fin de Junio; 4 700 á 48 00, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.100 $ nominales á 64.30, para fin de mes; 4.000 á 64.20. al contado; 2.000 á 64.30, idem idem; 1.000 á 64.40, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 63.90, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 63 50, para fin de Junio; 20 000 á 63.70, id id; 1.000 á 64.60, al contado; 10.000 á 64.80, id id; 10.000 á 64.70, para fin de mes; 10.000 á 64.80, id id.

Banco Italiano

300 acciones á 60.30, para el lunes; 200 á 60.80, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Trasatlántico

100 acciones á 0.40, al contado; 10 á 0.50, para el lunes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 63.90, para fin de Junio; 15.000 á 65.00 para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.30, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 64.70, al contado; 10 000 á 64.70, para el lunes; 50 000 á á 63.60, para fin de Junio; 40.000 á 64.70, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 64.40, al contado; 8.000 á 64.30, id id; 10.000 á 63.70, para fin de Junio.

CRÓNICA

Alhajas de la Virgen de la Ayuda—Las alhajas que serán vendidas judicialmente el martes 28 y miércoles 29 del corriente en el depósito calle Zabala núm. 155, son las que fueron donadas á la Virgen de la Ayuda.

Ferrocarril Uruguayo del Este—Aviso—Se avisa al público que esta Empresa de acuerdo con la del Ferrocarril Central ha resuelto hacer válidos hasta el dia 27 del corriente mes, para el viaje de regreso, los boletos sencillos expendidos los dias 23, 24 y 25 del corriente mes en las estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union á estaciones de ésta línea.—Empalme Olmos, 19 Mayo 1900.—*La Administracion.*

Citacion—Secretaría del Senado.—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—La Cámara de Senadores se reune el lunes 21 á las tres de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley de Código de Procedimiento Penal redactado por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Primera discusion de los proyectos de resolucion recaidos en las peticiones de las señoras Angela Lalinde de Vidal y Dolores Canals de Casalla.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Club «Coronel Diego Lamas»—La Comision Directiva del club «Coronel Diego Lamas» tiene el honor de invitar á sus asociados y correligionarios para la conferencia que en homenaje al gran ciudadano y valeroso soldado cuyo nombre lleva este centro, dará el señor don José María Claret en el local social calle Cerro Largo núm. 151 (entre Dayman y Arapey) el domingo 20 del corriente á las ocho de la noche.—Montevideo, 18 de Mayo de 1900.—*La Comision Directiva.*

Solicitudes matrimoniales—Juan Antonio Besada, español, 29 años, soltero, con María Irigaray, oriental, 25 años, soltera.

Nicolás Quartino, argentino, 28 años, soltero, con Angela Pusso, oriental, 22 años, soltera.

Mario Castels Larravide, oriental, 31 años, soltero, con María Piñeyro, oriental, 28 años, soltera.

Luis Pezuardi, oriental, 23 años, soltero, con Angela Bertova, oriental, 27 años, soltera.

Defunciones—Antonio Costa, oriental, 19 años, soltero, Cerro Largo 150.

Miguel Jaume y Bosch, español, 59 años, casado, Soriano 109.

Domingo Basilio, oriental 6 dias, Mercedes 393.

Miguel Alfredo Mora, oriental, 11 dias, Cerro Largo 261.

Miguel Casonavie, austriaco, 22 años, 25 de Agosto 41.

José Pantaleon Nogueira, oriental, 39 años, soltero, Salto 83.

Domingo Raureiro, español 62 años, soltero, Hospital de Caridad.

Julio Barraco, italiano, 80 años, viudo, Rivera 43.

María Obes, oriental, 95 años, viuda, Egido 125.

Cipriana Elia de Tellechea, española, 85 años, viuda, Colonia 498.

Carlos Ruffolo, italiano, 40 años, casado, Isla de Flores 212.

Simona Iguai, francesa, 54 años, soltera, Manicomio Nacional.

América Rosa Darosi, oriental, 2 años y 8 meses, Asilo de Expósitos.

Veneranda Tassano, oriental, 11 años, soltera, Durazno 411.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 19 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°	m.m.	751.89
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	— 1 53
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 1.35
Termómetro cgdo. á la sombra		15 1
Mínima abs		5 3
Máxima abs		15 4
Excursion		10.1
Humedad relativa en cent.		63
Tension	m.m.	8 2
Direccion del viento inf.		E.
Estado del cielo en décimos		7

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 19

Bueno en todas las estaciones de la línea.

REMITIDO

REUMATISMO

CINCO AÑOS DE SUFRIMIENTOS

Montevideo, Junio 11 de 1899.

Señor doctor don Juan Servetti Larraya.

Presente.

Apreciable doctor:

Por medio de la presente, le manifiesto mi gran satisfaccion al encontrarme hoy completamente sano del reumatismo que sufrí durante cinco años consecutivos, y que debido á la asistencia médica que me prestó durante los meses de Mayo y Junio del año próximo pasado, me veo libre de tan mortificante dolencia.

Era yo un hombre inútil para el trabajo, pues los dolores eran tales, que en ciertos momentos llegué á preferir la muerte, que seguir soportando aquella vida de horribles sufrimientos hasta que la suerte quiso que empleara el *Específico Etéreo Antireumático* de su invencion, calmándome los dolores, cosa que no había podido conseguir con la multitud de medicamentos empleados por recetas de varios facultativos, alentándome esto, para llamarlo, y gracias al tratamiento que tan acertadamente usted me prescribió, gozo de perfecta salud hace cerca de un año.

Lo saludo su siempre atento y S. S.

Fructuoso Barreiro.

dgs.

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 111.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 150 los pedidos á la Librería Barreiro ó *Administracion de* EL SIGLO. prm.

De dos cartas

¡Nunca pensó!...

Rio Janeiro, Abril 27 de 1897.

. . . .

Además de todo, estoy tambien agradecida á Vd., por haber tenido la amabilidad de indicarme el uso de las Píldoras Ferruginosas del Dr. Helzelmann para combatir mi estado escrofuloso, encontrándome felizmente en perfecto estado de salud, lo que nunca pensé, y como Vd., estoy convertida en una entusiasta propagandista, de estas Píldoras, recetándolas á todos mis conocidos que las necesitan.

Por tantos favores etc. . . . . .

ERNESTINA A. de NOROÑA.
Esposa del distinguido caballero
GUSTAVO R. NOROÑA (Ingeniero

La otra carta decia:

Amparada por amor divino, tuve siempre fé que sería curada de mi dolencia al corazón y así, de remedio en remedio conseguí al fin, las preciosas Píldoras Antidispépticas del Dr. Helzelmann, con las cuales me curé radicalmente.

Cuéntolo esto porque se que su hermana tambien se queja de igual enfermedad y tengo certeza que será curada . . . . . .

EULALIA C. GARCIA.
Enfermera del Hospital de Caridad

Se venden en todas las Farmacias—$ 0.70 el frasco

Unicos agentes en la R. Oriental: Juan Bonomi y C.ª calle 18 de Julio 174.—Montevideo

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 81

Péan—Leçons de Clinique Chirurgicale professées á l'hospital St. Louis, suivies des observations recueillies dans le service de l'auteur et de la Statistique des operations de Gastronomies etc. etc. (Tomo X 1890) 1 vol. de 1730 págs. 7.00.

Comby—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. (1900) 1.50.

Jakob—Atlas-Manuel du Systéme Nerveux á l'état normal et á l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.00.

Lantigny—Tableaux Synoptiques d'anatomie descriptive á l'usage des étudiants et des praticiens 2 vol. 2.90.

Sigalas—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol de 656 pág. (1900.) 2.00.

Crolai y Morean—Précis de Pharmacie Chimique vol. de 0?8 pág. 2.00.

Tixier—Curso Elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de adultos, obreros, contramaestres, modelistas, etc. y de los alumnos que se preparan para los concursos de Admision, 1 carpeta compuesta de 100 láminas 4.00

Paul Bourget—L'Ecran (1900) 1 vol. 0.90.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposición de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas la filosofía del autor despues de su aparicion, 1 vol. 0.50.

Westermarck—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol (1900) 3.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol 1.90.

Vida, Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dadas á luz su sobrino Gorge O. Trevelyan 2 vol. 3.50.

Daireaux—La Cria del Ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero nueva edicion con grabado, 3.00.

Randall—Cultivo de las Orejas de lana fina 1 vol. 0.50.

Sansón—Tratado de Zootenia 5 vol. 8.00.

Navarro y Soler—Cria lucrativa de las Gallinas 1 vol. 1.80.

Almanach Hachette—Petite Enciclopédie populaire de la vie pratique 1900, 0.50.

Castelló y Carreras—Avicultura—Resúmen de un curso completo de gallinocultura é industrias anexas 1 vo. de 815 págs. con 506 grabados enc. (1899) 3.50.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1900.) 0.90.

Bardet—Formulaire des nouveaux remédes. 1 vol. 1.00

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, vapor británico Orissa.—Agencia, calle Misiones número 151.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Teneriffe y Londres, vapor británico Whakatanne.—Agencia, calle Misiones número 151.—Correspondencia en el hasta la 1 p. m.

Mañana:

Para la Colonia y escalas hasta Paysandú, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 22:

Para Buenos Aires, vapor nacional París—Agencia, calle Piedras número 173—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

El 23:

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano Ducca di Galliera.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una *hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un *cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 11, 18, 21, 25 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 30 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Orissa	británico	20	Liverpool y escalas
Thames	británico	20	Southampton y escalas
C. di Torino	italiano	20	Génova y escalas
Sirio	italiano	20	Génova y escalas
Iberia	británico	20	Valparaiso y escalas
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Ethelwalda	británico	20	Amberes y escalas
Gera	aleman	20	Hamburgo y escalas
Tijuca	aleman	21	Hamburgo y escalas
Porto Alegre	brasilero	22	Rio Janeiro y escalas
Los Andes	francés	22	Marsella y escalas
Atlantique	francés	23	Burdeos y escalas
Normanry	británico	24	Liverpool
Willehad	aleman	25	Southampton y escalas
B. Aires	español	25	Barcelona y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Oropesa	británico	28	Liverpool y escalas
San Francisco	español	30	Barcelona y escalas
San Paulo	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Orissa	británico	20	Valparaiso y escalas
Corrientes	aleman	20	Hamburgo y escalas
Cordouan	francés	20	Burdeos y escalas
Iberia	británico	20	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	23	Génova y escalas
Scotia	aleman	23	Génova y escalas
California	francés	24	Havre y escalas
Aramian	aleman	24	Cherbourg y escalas
Bonn	aleman	25	Bremen y escalas
Thames	británico	26	Southampton y escalas
Oropesa	británico	27	Valparaiso y escalas
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Los Andes	francés	31	Marsella y escalas

HIGIENE DE LA TEZ

SEÑORA!!

¿Quiere usted adquirir y conservar la hermosura y frescura del cútis?

USE

La Crema LOLA MONTES

La Crema Lola Montes de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti**, alimenta el cútis, regenera los tejidos, **evita y cura las arrugas.**

Su uso constante y metódico da al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido, que denota juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas, **no tendrá jamas arrugas.**

Juntamente con la **Crema Lola Montes** debe usarse el **Polvo jabonoso virginal, Agua medicada y Polvos medicados.**

La Crema Lola Montes es preferida por todas las damas de nuestra sociedad.

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1730, y en **Montevideo**: Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 207**, y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:

Roch, Sapdeville, Jahn y C.ª, Cerrito 267-271.
Del Indio, de Armando Falco, 18 de Julio 114.
Beisso y C.ª, 18 de Julio 220.
Inglesa, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó.
Del Romano, de Ravecca y Cranwell, Sarandí 375.
Cranwel, 25 de Mayo 215.
Juan Musante y C.ª, 25 de Mayo 422-424.
La Estrella, de A. Surraco, Uruguay 201.
De la Bolsa, de N. Verne y Ca., Uruguay 110.
Guillemette, 25 de Mayo 410.
Inglesa, de D. Smith, Sarandí 114.
Del Sol, de Miguel Rey, Cindadela 117-121.
Arecharaleta, de A. Cuneo, Soriano 53.
Del Cordon, de Pablo Añorga, 18 de Julio 508.
Del Profeta, Maldonado é Ibicuy.
Internacional, Andes y Paysandú.
Del Inca, de Julio A. Faravelli, Cerro Largo 163.
Del Plata, de Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.
Oriental, de P. Oillaltaguerre, Plaza Cagancha 42.
Larrarte, 18 de Julio 850.
J. Mosto, Treinta y Tres núm. 34.
Baralino, 18 de Julio 858, esq. Cuareim.
Italiana, General Rondeau esq. Orillas del Plata.
De Londres, Agraciada 232.
Del Cime, de Enrique Lopez, Agraciada 250.
Nueva, de Hector C. Canessa, 18 de Julio 839.
Juan C. Bicola, Maldonado 107 y Arapey 303-305.
Universal, Maldonado esquina Dayman.
Italo-Uruguaya, Maldonado 208 a.
Humanitaria, de J. M. Souza. Agraciada 170.
Tortora, Sarandí 81.
Urbina, Florida esq. Maldonado.
Tienda *La Nueva Inglesa*, de L. Martini y Ca, 18 de Julio 285.

NOTA—Pídase el tratado sobre el **Cultivo de la Belleza** (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se **remite gratis** á las señoras que lo soliciten al Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PÚBLICAS

FOOTBALL

INAUGURACION DEL

"Gran Parque Central"

(Camino Cibils casi esquina 8 de Octubre).

VIERNES 25 DE MAYO

A las 2 y 30 en punto—Dos grandes partidos entre C. U. R. C. C. (Peñarol) contra D. F. K. M. (Club Aleman) y los Clubs de los buques de guerra ingleses «Flora», «Pegasus» y «Swallow».

DOS BANDAS DE MUSICA

ENTRADA LIBRE

Rebaja de pasajes—Desde el 25 de Mayo queda rebajado el pasaje de 8 á 6 centésimos de la Aduana al Camino Cibils (Gran Parque Central) y vice-versa. 1452-my 25.

Teatro Solís—Temporada de invierno—Gran compañía lírica italiana—Empresa Luis Milone y C.ª—Precio de las localidades para las 15 únicas funciónes de abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 150; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 80; id cazuela, id 60; sillones con entrada, 23; tertulias balcon, id, 23; tertulias altas, id, 19; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraiso id, 9.

El debut de la compañía se verificará el 2 de Junio próximo.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy domingo 20 de Mayo—Dos expléndidas funciones—De tarde, funcion entera: Traje de luces. Campanero y sacristan. Las doce y media y sereno.

De noche, por secciones: Caretas y capuchones. El patio. Segundo acto de la misma. Tabardillo.

Teatro Stella d'Italia—Calle Yaro y Mercedes—Gran funcion extraordinaria—Hoy domingo 20 de Mayo—Se pondrá en escena la ópera cómica: «Crispino e la comare» y «Terceto cómico.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

La profesora de inglés y piano

Avisa á sus numerosas discípulas que ha cambiado de domicilio, donde continuará dando lecciones.—Dirigirse por carta pidiendo la direccion á las iniciales O. S. á la lista del Correo.

AVISO

A los señores industriales y al público

La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal, participa á los señores Industriales y al público; *que á pedido muy justificado de muchos socios* que no han podido terminar sus muestrarios, se posterga la inauguracion indefectiblemente para el 18 de Julio.

ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y Ca

CALLE PIEDRAS 332 A 340

MONTEVIDEO

Resultado del Análisis (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice **Jarabe de Grosella** — Milano y Ca.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, **reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.**

José L. Cossio.
Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

467-my.21-2ad-3.ªpág.

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad. 251-lc.1.º

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — Varios brevets DE INVENCIONES — DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1888 — La más alta RECOMPENSA

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

—Trabajos garantidos—

Calle Juncal N.º 160.—(El lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 257 A

MONTEVIDEO

perm ed.p

Canchas de bolos y billar

Cenas á la minuta, bebidas legítimas, cervecería y café. Gambrinus, calle 18 de Julio núm. 250.—*Magnus Hoerlin.* 1182 jn15-ep.

·ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pisman. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 3681-prm.

Gran Bazar Irisity Ricas lámparas de sala con juego de bronce y cajas de varios colores con pantallas con seda y blondas y de dos metros de alto á 21 pesos; juegos de mesa media porcelana compuestos de 55 piezas floreada á 17 pesos el juego; lámparas de bronce con recipiente y pantalla decorada carceles de cristal y cadenas de bronce, para colgar á 8 pesos; batería de cocina compuesta de 27 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cortinas de junco para puertas á 3 reales; 14 de maderas verdes á 18 reales; escaleras sistema americano á 45 centésimos el escalon; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos — B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion.

ed p.

Chiappe Andrés R. Escribano Público Calle Lavalleja número 17—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio, Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio. Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

OMNIBUS

Al comercio El que suscribe participa el haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Piedras núm. 57 y Perez Castellanos núm. 45, á favor de don Marcelino Varela, todo el que se considere con derecho á algun reclamo contra el que suscribe, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Miguel Salander.* 1457-my.23.

Almacen en venta.—Se vende un almacen de comestibles y bebidas, en muy buena posicion y mucha clientela, garantiendo un buen diario. Se vende dicho negocio por ser propiedad de una señora viuda y no poderla atender. Para tratar y mas datos dirigirse á don Bernardino Magnano, calle Payman núm. 21 altos, todos los dias de 12 a. m. á 4 p. m. 1421-jn.7

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que giró bajo la razon de José Anton y Ca. en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la avenida Rondeau núm. 115 esq. á la calle Uruguay. El activo y pasivo de la extinguida sociedad, quedan al exclusivo cargo de don José Anton y desligado completamente don Pedro Anton.—Montevideo, Abril 1 de 1900.—*Pedro Anton.*—*José Anton.* 1429-my.22

Al comercio Participo al comercio y al público en general que traslade mi casa de cambio, denominada "Cambio Nacional" á la calle Ituzaingó núm. 131 entre Rincon y 25 de Mayo.—*Antonio Benítez.* 1414 my.31

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 23 de Abril de 1900 y por escritura celebrada en este paraje, el dia 30 de Abril de 1900 por ante el escribano Juan J. de Souza, hemos disuelto de mútuo y amigable acuerdo la sociedad comercial, que en los ramos de almacen, tienda, ferretería etc., teníamos en este lugar, segun escritura autorizada y celebrada en la ciudad de Mercedes el 11 de Setiembre del año 1899, por el escribano don Arturo Pablo Lacerda, quedando á cargo del activo y pasivo, el socio don German F. Rosello, que compró además la propiedad denominada "Capilla de Farruco".—Farruco, Mayo 1.º de 1900.—*Rosello y Gaime.* 1382 my.22

A los viticultores Se venden 40.000 piés de viña con raiz americana Riparia y Rupestris ingertada de la clase Harriague y 200.000 piés barbados americana Riparia Rupestris, á precio sumamente módico. Para tratar: Miguel Peirano, Estacion Colon. 1192 my.25

Alquilase en una calle central de la ciudad nueva una casa de altos, tiene cuatro piezas, cuarto para sirvienta y despensa. Darán razon calle Arapey número 257. 1323 myo 20

Baños de arena Al pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general —"Baños del Sud de Aurquía", calle Maldonado núm. 1. 1379-perm.

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.º y 2.º série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 61, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España, (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Fco. Libaas al lado de la estacion, en San José. 1103-ag.16

Café «La Colmena» Se vende este acreditado café sito en la Plaza Independencia núms. 27, 29 y 31, donde se tratará la venta y se llama á todos los que tengan cuentas pendientes para arreglarlas.—*Juan Zambon.* 1477-my.22.

Circular Señor don . . . . . . Por la presente le comunico que con fecha 15 del corriente hemos disuelto la sociedad que teníamos en el ramo de panadería bajo la firma de Recondo y Rusel quedando don Tomas Rusel con el activo y pasivo de dicha casa, quedando el que suscribe desligado completamente de dicha sociedad, lo que comunico para su gobierno.—Dios guarde á usted por muchos años.—S. S. S.—*Suaio Recondo*—Paso de los Toros. 1423 jn.17

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	**1 peso**
" semestre	**5.50**
" año	**10.00**

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana, Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reuna toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS

SE MANDA PENSION A DOMICILIO

MONTEVIDEO

Campo en venta ó arrendamiento—Se vende ó arrienda una fraccion de campo compuesta de poco mas de suerte y media, situada en la barra del Yaguaron (depto. Cerro Largo) con buenos pastos y aguadas. Su buena posicion, hace que no sea atravesado por ningun camino ni servidumbre, lo que garante completa tranquilidad. Por informes, en la calle Treinta y Tres núm. 1[illegible] ó á don Ismael Velazquez, Villa Artigas. 14[illegible]-jn 10

Concurso de Antonio Porta y Lopez Desde hoy y hasta el 12 de Junio próximo venidero, se pagará el 3[illegible] y [illegible] dividendo en la calle de los Treinta y Tres num. 2[illegible] de [illegible] á 12 a. m. — Se previene á los señores acreedores, que despues de la segunda fecha, los dividendos impagos serán depositados judicialmente á su costa. — Montevideo, Mayo 12 de 1900. — *La Sindicatura.* 1384 jn 12

Casa en los Pocitos Se alquila una muy barata en la calle Oeste num. 64. Tiene 7 piezas, cocina, letrina, cochera, gallinero, aljibe de agua muy buena, bomba lavadero y gran terreno. La llave está en frente. Para tratar, calle Colon num. 129 [illegible]

Cursos nuevos en este mes elementales y superiores de contabilidad y teneduría de libros (de dia y de noche), francés para comercio. — L. Dubreuil, Washington 6[illegible]. 1327 jn 9

Caballo se vende Hermoso petrillo de 3 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para [illegible]. Razon Agraciada 67[illegible]. 991-P...

Dependiente Se necesita un dependiente con conocimientos generales de comercio, para una casa importadora. Son indispensables, buenas recomendaciones y será ventajoso el conocimiento del inglés. Dirigirse por carta á Z. Y. X. á este diario. 1419 2ed my.31.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon num. 67.—W. Murray Walsh. 24-5-prm.

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelabro, mueble que perteneció al vapor Santander.

Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno, Sarandí y Misiones. 120-p...

Fábrica de flores artificiales Los acreditados profesores en flores artificiales don Juan Salles y Señora, hacen saber que han abierto una fábrica de flores artificiales en la calle Arapey 2[illegible]. Sobre el ramo hacen toda clase de encargos, al por mayor y menor. Fabrican especialmente flores para sombreros por docenas y por cajas. Se hacen coronas sobre encargo. Se montan canastos y toda clase de plantas para salon. Tambien tienen un gran surtido de toda clase de materiales para confeccionar las flores. — Se dan lecciones particulares. — En dicha fábrica se necesitan aprendizas. — Calle Arapey 2[illegible], entre Soriano y Canelones. 1365-my.23

Guarda libros Se ofrece para ciudad ó campaña, buenas recomendaciones. Dirigirse á E. F. S, casilla correo 27[illegible]. 1341 jn.10

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT. Calle 25 de Mayo 2[illegible] entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Juan Espinosa Autor del libro titulado "Magnetismo, Hipnotismo y Sugestion" se ocupa de la curacion de las enfermedades nerviosas, con solo la aplicacion de las manos, ó sea el masaje. Calle Washington num. 77 de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 1422-my.25.

Jabonería del Globo de MARTIRE Hermanos. Participan al comercio en general que han trasladado su depósito de jabon á la calle Rio Negro num. 1[illegible]. 1412 my.22

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 4[illegible]. 4-6-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el castaño oscuro y negro. *La Lejía el Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 18[illegible].—*Peluquería de Carlos Rebora.*—Montevideo. 991-perm.

Mueblería y Tapicería De Juan Bruguly, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314 perm.

Nicho En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, Arapey 228 se venden 2 nichos núm. 330 y 332 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 228. 321 p.

Nueva Fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—prm.

Se desea alquilar una quintita con 5 ó 6 piezas y demas comodidades, cerca de alguna línea de tranvía. Dirigirse con todos detalles, precio, etc. á Hoard, calle Zabala 174, Montevideo. 1448-my.21

Se alquila La esquina Buenos Aires y Alzáibar inmejorable para cualquier negocio. Por datos Guaraní 35. 1391-my.25.

Sociedad anónima industrias nacionales «La Estrella» en liquidacion—Habiendo quedado terminada totalmente la liquidacion de la enunciada sociedad de conformidad con las facultades acordadas en la asamblea general celebrada el 19 de Setiembre del año 1899, la comision liquidadora llama á los señores tenedores de acciones para que, dentro del término de 30 dias, se presenten al escritorio de la sociedad calle Piedras núm. 167, los dias hábiles de 2 á 4 p. m. á recibir, mediante la entrega de sus acciones, la parte que á cada una de estas ha correspondido definitivamente en la liquidacion verificada. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *La comision liquidadora.* 1393-jn.12

Sociedad «Plaza de Toros» SEGUNDA CONVOCATORIA—Por disposicion de la Comision Liquidadora de esta Sociedad, se cita á los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 4 p. m. en la Plaza Independencia núm. 21, con el fin de tratar de asuntos relacionados con la liquidacion de la Sociedad y proceder á la eleccion de las personas que deben integrar la Comision Liquidadora. — Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*El Secretario.* 1353-my.21

Semilla de alfalfa exenta de cuscuta.—He recibido un lote de la acreditada semilla cosechada por don Enrique Artagaveytia en su establecimiento "Uruguaya".—*José C. Sanchez*, Cerro Largo 120. 1153-my.21

Sociedad Vitícola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente. — Teléfono "La Uruguaya". 942 perm.

The Montevideo Assets Co Ld. (en liquidacion)—Se avisa á los señores accionistas que el 1er. dividendo de 12 1/2 o/o sobre las acciones, será pagado desde el 16 de Mayo próximo, de 2 á 4 p. m., en el escritorio de "The Agency Co. of Uruguay Ld.", calle Rincon num. 67, Montevideo. 1173 my.21

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **París** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los dias miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salida, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquebots Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

BRÉSIL

Comandante: RIQUIER

Saldrá el 19 de Mayo á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Junio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1.º de Junio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

ORIONE

Sale el

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Euro[illegible].

REMATES

José B. Gomensoro

Del mobiliario que adorna la casa calle Buenos Aires num. 130 entre Zabala y Misiones

EL DOMINGO 20 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos que adornan esta casa compuesto de:

1 amueblado para sala, 1 piano perpendicular, 1 consola con espejo. 1 espejo dorado, 4 cortinados con galería, alfombrados, sillas, taburetes, etágeres, muebles de fantasía, amueblado nogal para dormitorio, camas, roperos, servicio de porcelana para lavatorio, 1 amueblado de nogal para comedor, sillas para comedor, cuadros, servicio de porcelana para mesa centros, juegos para té, cristalería aceiteras, máquinas para café, tazas, bandejas, 1 cocina de fierro, batería de cocina, 1 pajarera, plantas en macetas, terracotas, adornos é infinidad de artículos para familia.

Todo será recibido al día siguiente.

Exijo garantía á todo comprador.

La casa puede visitarse el día del remate desde las ocho de la mañana. 1492-my.16

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 115 entre Dayman y Río Negro.—Ventas sin tasacion

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 368

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma. 1376 my.11.

José B. Gomensoro

De conservas, galletitas, dulces y variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 22 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de un surtido de galletitas finas en latas, anchoas, aceitunas, encurtidos, jaleas, sardinas, atún, besugo, salchichas, dátiles, guayaba, ticholos, pasas de higo, orejones, grasa de cerdo, lenguas, camarones, avellanas, bacalao, refrescos, mostaza y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo, con intervencion de los señores agentes de seguros, un barril resto aceite linaza, 2 id vacios, una bolsita piedra pomes.

En seguida, muebles nuevos y usados de todas clase.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al día siguiente.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Mayo, á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones y árboles frutales procedentes del establecimiento de don Alfredo Thomsen, antigua chacra Tomkinson

Las plantas estarán en exhibicion el día sábado víspera del remate desde las 11 p. m. en adelante.

EN EL MISMO TATTERSALL Á LAS 10 DE LA MAÑANA

De 200 metros dobles rieles sistema Decaubile trocha 0m50 propio para muelles de barraca saladero.

2 zorras completas del mismo sistema.

1 zorra íd íd 1 faltándole el filo.

1 bolsa chapas y tornillos para union de la vía.

70 chapas de fierro galvanizado.

20 tirantes pino de tea.

1 hermosa puerta cancel.

1 lote puertas y ventanas.

1 lote barriles de cerveza.

1 hermoso padrillo zaino negro de carrera, de tiro y andar.

2 arados nuevos de carrito.

8 arados de mano con rejas de acero.

1 lote madera usada, puertas, ventanas, armazones.

EN SEGUIDA

Varios caballos de tiro y de andar. 1415 my.17.

José L. Laugarou

Los días 22 y 23 de Mayo. De averías, á la 1 y media de la tarde En la Barraca Argentina del señor S San Martin 25 de Agosto núm 310. De mercaderías salvadas del vapor Comercio. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros, para tenderos, almaceneros, ferreteros, talabarteros

Artículos de perfumería, droguería, zapatería y varios otros ramos.

Artículo despachado, á la vista sin reclamo. 1406-my.16

José L. Laugarou

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De yeguas y potros rusos y de carrera marca M del establecimiento de los señores Gonzalez Moresco y Molner.

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde procederé al remate de 4 potros rusos, 17 yeguas rusas, 16 yeguas y 2 potros de carrera y 1 potro normando.

Todos estos animales procedentes de la cabaña ante dicha marca M.

Estos animales podrán verse en el «Tattersall» desde el día sábado víspera del remate á las 4 de la tarde.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo

Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor.—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tramvías

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy dá $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 449 mlts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 96.

Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218 1313-my.11.

Alejandro Montautti

Segundo remate—En la calle 25 de Mayo número 201a

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente—De muebles, nuevos extranjeros que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital; muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Juegos de sala, id de dormitorios matrimoniales, id de comedor, id de escritorio, id de vestíbulo, etc.—Próximamente detalles.—Exhibicion el lunes. 1434-my.19.

Alejandro Montautti

De muebles, en la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 23 del corriente, á la 1 1/2.—2 Juegos de sala tapizados en seda, 2 galerías brocato, 2 cuadros óleo, un espejo marco dorado, una gran biblioteca, 3 cuerpos nogal macizo, un escritorio ministro.

Un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV. Un gran juego de comedor con aparador, trinchante y mesa, 12 sillas asiento y respaldo esterilla etc.

Camas, roperos, mesas de luz cómodas, roperos corredizos etc.—El martes en exhibicion. 1442-my.19.

Alejandro Montautti

Cajas de fierro—EL MIERCOLES 23 del corriente á las 2 1/2.—6 cajas de fierro de varios tamaños y peso, cerraduras Chubbs doble juego de llave de una y dos puertas.

El martes en exhibicion. 1440 my 19.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados—EL LUNES 21 del corriente á la 1 p. m.—De los restos de una tienda y sastrería, por conclusion de negocio—Gran surtido de artículos de invierno, como ser frazadas de lana cameras, id algodon, mantas, ponchos de lana, colchas blancas y de color cameras, tartanes, bombasies, casimires de lana, id mezcla, géneros para forros, entretela, creas y trués para sábanas, alemanisco para manteles, camisetas, calzoncillos y medias de lana inglesa, madrases, género de hilo para sábanas, toilette, de menage, medias y calcetines de varias clases, pañuelos, cortinas, carpetas, visillos, tohallas, paños para cocina, secadores de cristales, servilletas, collo, sábanas, fundas, camisas y camisetas para señora, tricotas de lana, id algodon, jabones, polvos, extractos finos, etc. etc., copas, vasos, platos, pocillos, cubiertos, café, floreros, balanzas, cuchillos veladoras, hachas, etc. etc.

A las 4—Roperos con y sin espejo, camas matrimoniales, id 1 plaza, id fierro, id niños, mesas de luz, armarios, lavatorios, cómodas, perchas, sillas, sillones, butacas, sofás, alfombras, guarda ropa, aparador, mesa para comedor, id pino, un mostrador con mármol, vidrieras, colchones elásticos, id lana, cocina fierro escritorios y demás muebles que estarán á la vista el día del remate. 1411-my.19.

Mendoza Garibay

REMATE JUDICIAL—De nueve solares con frente á las calles Magallanes, Rivera y Lavalleja, formando esquina. Son los bien conocidos terrenos pertenecientes á la sucesion Yeregui que se enajenan por liquidacion de herencia.

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde. Venta al mejor postor y al contado. Títulos inmejorables. Pueden examinarse en la escribanía del señor José S. Gonzalez, Plaza Independencia núm. 75.

Los solares núm. 3, 5 y 6 (esquina) dan frente de 11 metros á la calle Lavalleja, la más importante al Sud de la ciudad; los lotes 7, 8 y 9 dan frente á la de Magallanes y los núms. 11, 12 y 13 frente al Norte sobre la calle Rivera.

Estos terrenos están contiguos á la hermosa propiedad del señor Antonio Barreiro y Ramos, situada en la esquina de las calles Magallanes y Rivera

Cercos, empedrado y vereda, todo pago.

Ocioso nos parece encomiar las favorables ventajas de este remate y mucho más elogiar la situacion de estos terrenos. El que vaya compra sin titubear, como sucedió en el remate anterior. No es cuestion de precio; hay que vender y por real más ó menos los largaremos por que así es la órden: vender á cualquier precio! Vayan y se convencerán.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

El cartel fijado en los terrenos indica el lugar de su ubicacion.

Garantía de la oferta por cada solar: 100 $.

Se distribuirán carteles con croquis.

Por más datos: Zabala 62. 1372-my.13

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, en liquidacion, el martes 29 de Mayo, á las 4 de la tarde.—Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad, con frente al Norte de 33 metros 62 sobre la calle Estanzuela, lindando con el Corralon Municipal, entre Cuareim y Yí, 29 metros 95 al Oeste; 21 metros 54 cts. al Sud y 38 metros en la línea del Este pared por medio con la mencionada propiedad municipal formando una superficie de 1063 metros 73, equivalentes á 1411 v. c. 69.

Empedrado, vereda y cerco pagos—Títulos de primer órden.

Venta al mejor postor pagadero en acciones integradas de la Sociedad que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 18 pesos nominales por la vara cuadrada

Llamamos, pues, la atencion preferente de los señores accionistas hacia este remate en la seguridad de ofrecerles la ocasion mas apropósito para emplear bien sus títulos Por otra parte, la excelencia de esta venta se recomienda con solo indicar la ubicacion excepcional de este lindo terreno que es de positivo valor é inmediato porvenir. Su importancia salta á la vista y se hace doblemente ventajosa por la condicion de pago establecida.

Garantía de la compra 250 $ oro.

El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

ACTO CONTINUO—Procederé á vender otro hermosísimo lote de terreno perteneciente á la misma sociedad situado con frente al Oeste sobre la calle Cuareim número 500

Al mejor postor, al contado y á oro sellado.

Area: 1975 v. 25 ó sean 1457 m. 50 Mide 33 m. 80 de frente al Oeste sobre dicha calle por 42 m. 97 al Norte; 31 m. 60 en la línea del Este, lindando con el Corralon Municipal y 42 m. 80 por el costado Sur, lindando con más terreno de la Junta E. Administrativa.

Este lindo solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra y un portoncito al frente, todo pago.

El título es de igual procedencia que el anterior. El pago de la escritura será de cuenta del que compre

Garantía: 250 $.

El cartel fijado en el terreno indica su ubicacion.

Para ver el plano de estos solares y por más datos, ocurrase á la oficina de la sociedad, calle Treinta y Tres núm 55 ó Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 1419—myo 20

Comesaña y Pose

Gran remate de todos los muebles que adornan la casa calle Egido núm. 105, entre Durazno é Isla de Flores.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, por órden de su dueño, de todos los muebles y demás enseres que adornan la expresada casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un gran piano, juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato, galerías con consola y cortinas, espejos, cuadros, mesa de centro, banquetas pintadas al óleo, jardineras, alfombras de tripe, bruselas y otros adornos.

Ante sala—Juego compuesto de 9 piezas tapizado en brocato, espejos, galerías, cuadros, alfombras, etc.

Dormitorio—Un gran juego Luis XV compuesto de ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, lavatorio, dos mesas de luz, cama de 2 plazas, corona tapizada y con cortinas, cuadros, galerías, 1 sofá y 2 butacas.

Otros dormitorios—Compuestos de cama, roperos con y sin espejos, lavatorios, mesas de noche, etc.

Escritorio—Un gran escritorio ministro de dos frentes, biblioteca, un juego Viena compuesto de sofá 2 sillones y 12 sillas, cantidad de libros por varios autores y un teodolito para agrimensor.

Comedor—Un gran aparador, mesa, trinchante, mesa para 21 cubiertos sillas, un rico juego de porcelana, cubiertos, reloj, cristalería, etc.

Cuarto de baño—Baño de zinc cuerpo entero, calentador para id, lavatorio, etc.

Además Batería de cocina, plantas de patio jaulas con pajaros y otros objetos que estarán á la vista.

La casa estará en exhibicion el sábado de 8 a. m. á 5 p. m. y domingo de 8 en adelante.

Por mas datos Zabala 26. 1401 my.16.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Soriano núm. 273, esquina á la de Yaguaron.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m., por órden de su propio dueño, venderemos á la más alta oferta, dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen situado en la expresada calle, consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, vinos, licores finos y comestibles en general.

Al mismo tiempo, patente de giro, armazones, mostradores uno con chapa de estaño y pirámide de 3 canillas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador fidelera de 20 cajones, vidrieras, mesas, taburetes, lámparas, medidas métricas, tostador, etc.

Nota—Se previene que si hubiere algun interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por mas datos Zabala 26. 1403 my.16.

Manuel Laens

Al mejor postor.—De la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341 entre Médanos y Vazquez.—Por enfrente pasa el tren del Paso del Molino y por la esquina el Oriental.—Rodeada de espléndidos edificios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la bien situada propiedad calle del Durazno núm. 341; mide 10 m. 55 cts. de frente al Norte sobre la referida calle por 37 m. 97 cts de fondo: área superficial 400 m. 53 cts. Consta de seis piezas, cocina, algibe, letrina y demás comodidades, dos patios piso de mármol, frisos azulejos y jardin, los cimientos para construirse tres piezas más al fondo, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago. Títulos perfectos, los que pueden verse en la escribanía del señor don Luis P. Barbeito calle 25 de Mayo núm 256, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento.

La propiedad puede verse en cualquier momento en razon de encontrarse actualmente desocupada para ser entregada inmediatamente al comprador.

Por más informes ocurrir á la casa de remates, calle Sarandí núm. 172. 1369 my.13.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda, ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 41 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en el construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects., lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tram vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 31 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m 283 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a. 1282-my 5.

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Parajo sumamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Dellucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas mas modestos. Títulos buenos y garantidos.

Ojo—Empedrado pago. 1373-my.15.

Alberto Salvagno

De todo el rico como flamante mobiliario que adorna la casa habitacion de don Gerónimo Ferretjans, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 20 del actual á la una y media en punto venderé al mejor postor, por cuenta y órden de su dueño, todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle Avenida La Paz núm. 242, entre 18 de Julio y San José, mobiliario que apenas tiene dos años de uso.

DETALLE

SALON—Valioso amueblado Luis XV todo dorado á oro, francés legítimo y tapizado en terciopelo de Genova, tres galerías doradas, un espejo doble marco luna biseaut, una consola, un rico piano de Schiedmayer armazon de hierro cuerdas cruzadas, alfombrado Bruselas tripe cortado, un valioso escritorio, vitrina palo de Rosa y moldura é incrustaciones de bronce, una mesa nogal y oro Luis XV, cuadros al óleo sobre raso, ricas telas de Jaume, Gobi y otros, sillas de fantasía, bronces, terracotas.

ANTE-SALA—Un sofá, 2 butacas y 4 sillas Luis XV, marquesitas nogal y oro tapizado en Velour de Genes, una vitrina, alfombrado Bruselas tripe cortado, dos galerías-fantasía, cuadros al óleo, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, nogal, roble y erable, mármoles Royal Rousso, luna de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, gran dosel sustentado en cuatro columnas, 2 mesas de luz con tocador, gran lavatorio, cómoda psiche, espléndido ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, 2 butacas, 1 cuadro al óleo de Gobbi «La Dolorosa», galerías, juego de lavatorio, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—De nogal y erable compuesto de una camita, mesa de luz, lavatorio, psiché y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros, juego de lavatorio, etc.

TERCER DORMITORIO—Para señorita, compuesto de una camita, 1 mesa de luz, un psiche y un ropero con espejo,

CUARTO Y QUINTO DORMITORIO—Con cama de fierro y muebles de nogal.

COMEDOR—Nogal y roble compuesto de 1 aparador tres cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y sillería de cuero, reloj, loza, porcelana, cristales, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, una biblioteca, 1 caja de fierro, alfombrado y sillería.

VESTÍBULO—Sillas, plantas, jardineras, cuadros, etc, etc.

ADEMÁS: las dos predilectas y flamantes bicicletas de uso del señor Ferretjans, una de carera y otra de paseo.

RECIBE ÓRDENES—Al despedirse el señor Ferretjans de sus relaciones y del público montevideano, les ofrece sus servicios como comisionista, pues en el viaje que emprenderá el 2 del próximo mes, visitará las principales ciudades de Europa y Norte América

EN EXHIBICION—La casa puede visitarse el sábado 19, desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m. 1366-my.13

Alberto Salvagno

Importantísimo remate de las existencias de la fotografía del Puerto, calle 25 de Agosto núm. 112 esquina Zabala; uno de los establecimientos mas antiguos y acreditados de la capital.

EL MIERCOLES 23 y JUEVES 24 del actual á la una en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, todas las existencias de este bien puesto establecimiento.

Recomiendo las ricas cámaras de 18 por 24; 27 por 33; id Universal 27 por 33; obturadores «Guerri», objetivos «Darlet» 50 por 60, id id «Dulmoir», Prapp Reet, 18 por 16 pulg., número 17924, id id Huknet núm. 31, id Raprect núm. 4, Ch. Korn, cilindro grande á frío para vistas, 1 cámara 27 por 33 para galería, 10 fondos, objetivo Dallmyer 3 B, 1 objetivo Wuiglander, prensas de imprimir, cubetas de varios tamaños, cilindros á fuego, nitrato de plata, baño de oro, papel albuminado y abrillantado, tarjetas, pasparto, piletas, etc., etc.

Muebles de fantasía y adornos de galerías, alfombras, cuadros, estantes, muebles de tocador, vidrieras, etc.—etc.

MUY IMPORTANTE—Se oyen ofertas particulares para la venta en un solo lote de este acreditado establecimiento, dándose en este caso al comprador los derechos sobre cuarenta mil ó más negativos. Para tratar ocurrir á mi escritorio, calle Sarandí núm. 195, esquina Misiones.

EN EXHIBICION—Puede visitarse el establecimiento el mártes 22 del corriente de 12 á 5 1/2 p. m. 1367-my.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 20 del corriente—A largos plazos—21 solares—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffmann, Moreno, Crispo Brandis, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.

Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia deba aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2.50 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvía, con 550 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 542 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales.

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1390-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De un solar de terreno con empedrado pago, compuesto de 12 v. de frente al Sud á la calle Colonia entre las de Municipio y Mal Abrigo, por 47 v. de fondo, lindero á una casa con tres balcones, mármol al frente. El comprador entregará cien pesos en garantía. Domicilio del rematador calle Yaro 723. 1380-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL MARTES 22 de Mayo á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion.

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De la gran casa esquina, calle Millan números 103 y 105 esquina San Eugenio; distante 30 m. de la calle Reducto. Frente al Manicomio, casa para negocio y habitacion y cancha de pelota, construida en terreno compuesto de 594 m. 73 d. cds.

Títulos buenos. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3 r. turno, en los autos seguidos por Adelina G. de Pastorino contra Bartolomé Freccero. Domicilio del rematador Yaro 724. 1381-my.15.

Manuel G. de Zúñiga

EL SABADO 26 de Mayo á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 3er. turno.

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de hipoteca. De 246 hectáreas 94 areas 63 cts. de campo, con los edificios, cercos, viñedo y demás plantaciones y mejoras que contiene, ubicado en la 5.ª seccion de San José, 331 cuadrac 6696 v. cds.; lindando por el Sud con el Rio de la Plata. Y de un solar de terreno sito en las Tres Cruces, del departamento de la Capital, con frente á la plaza G. Artigas y fondos al Boulevard G. Artigas de 40 m. de ancho; con empedrado pago 173 m. 75 ó 235 v. 47 cds. El comprador entregará el 10 por ciento al caer el martillo. Domicilio del rematador Yaro 724 1382-my 15

Antonio S. Zorrilla

De buenos lotes de tierra.—EL DOMINGO 20 de Mayo á las 3 de la tarde, al mejor postor. Al contado. De una casa inquilinato, sita en la calle Municipio núm. 151, construida en dos cuerpos de edificio, teniendo sobre el costado derecho 9 piezas y 11 piezas en el izquierdo, siendo 14 de estas de material con techos de azotea y 6 de techo de zinc teniendo además 10 piletas, 2 algibes, aguas corrientes, letrinas, cocinas, etc., etc.; siendo esta propiedad muy conveniente, dada su pintoresca ubicacion, su producto de renta y por estar próxima al tranvía Uruguayo y á dos cuadras del tranvía del Este, parajo donde se acentúa día por día el progreso en la edificacion

El área de esta finca, no puede ser mas importante dado su gran frente de 24 metros, 15 milímetros sobre la calle Municipio, al Oeste 43 metros, 65 al Norte, 39 metros 35 al Sud y 16 metros 70 al fondo ó sea al Este, haciendo un área total de 783 metros 43 decímetros.

ACTO CONTÍNUO

Un solar de terreno con frente de 12 metros 70 centímetros al Este, sobre la calle Mal Abrigo, 47 metros 20 centímetros al Sud y 19 metros 50 de fondo al Oeste lindando por esta línea con el edificio del conventillo, sumando un área total de 756 metros 22 decímetros cuadrados.

Los pichincheros y todos los que quieran colocar bien su dinero, no pierdan esta oportunidad, pues tengo órden terminante del propietario de estos bienes de realizarlos debido á que quiere liquidarlos inmediatamente á cualquier precio ya sea bueno ó malo, el que se obtenga en el acto del remate.

TÍTULOS GARANTIDOS

Los que puedan examinarse en la escribanía de los señores Dufau y Moratorio, Misiones número.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta.

Por más datos en mi nuevo escritorio, Cerrito 118 (altos). 1116-my17.

José M. Jorge

De la hermosa quinta conocida por de Cordero, con frente á las calles Figurita y Porongos, y un solar esquina Figurita y Porongos, en la mejor altura por lo que den.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta dinero de contado y al mejor postor de la magnífica quinta conocida por de Cordero,—A dos cuadras justas de la calle Goes y con frente de 1 cuadra á la calle empedrada de Figurita, dando fondo tambien á la calle Porongos.

El terreno se compone de 9766 v.

El edificio, que es de material en muy buen estado, consta de ocho buenas habitaciones, con cielo rasos y pisos de madera, cuarto de baño y demás comodidades

Tiene su correspondiente cochera y caballeriza.

El frente es de verja de fierro y está toda cercada de buen muro

Hay una gran cantidad de árboles frutales y de adorno—zarzos de hierro con parras de uvas esquisitas.

Tiene tambien un gran algibe.

Como altura es indiscutible que es la mejor, pues se domina toda la ciudad. No hay en Montevideo otra que se la iguale. Está á un paso del Barrio Reus al Norte, con frente á la importante calle de la Figurita toda empedrada, á la altura de la Iglesia del Reducto y con frente tambien á la importante calle de Porongos que tiene 16 varas de ancho.

Pido á los interesados visiten la propiedad, para que se den cuenta de su importancia.—Pueden hacerlo todos los días de 2 á 5 de la tarde.—Se venderá por lo que paguen, pues tengo órden terminante de sus dueños de liquidarla á cualquier precio.

El empedrado está pago.

Los títulos pueden verse en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, Misiones 175, garantiéndose su bondad.

El mejor postor consignará 300 pesos.

EN SEGUIDA—Un solar esquina Figurita y Porongos con empedrado pago. Títulos buenos. Consignacion 50 pesos.

Mas informe er el rematador C n s v olo0152 20

Cipriano C. Silva

Remate de corchos surtidos para botellas é higos secos.

EL MIERCOLES 23 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

10 fardos c|u 15.000 corchos surtidos para botellas.

Una partida higos secos en canastitas. 1398-my.16.

A. Hernandez y Ca.

Calle 25 de Mayo 291. Inauguracion de los remates semanales de invierno de nuestra casa.

EL MIERCOLES 23 de Mayo, á las ocho de la noche.

Inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería, almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!

OTRO—Próximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1410-myo17.

Agustin Sorracco

Importante remate de todas las existencias de la bien surtido ferretería y bazar denominada Ferretería Montevideana de don Luis Giacca, calle Uruguay núm. 127 esquina á Convencion, por liquidacion completa.

EL LUNES 21, MARTES 22 y MIERCOLES 23 de Mayo á las 2 1/2 p. m. empezaré la venta de todo el variado surtido de dicha ferretería y bazar, por órden y cuenta de quien corresponde, cuyo surtido es el siguiente: pinturas de varias clases en pasta y en polvo, barniz, calderas de fierro, acero y laton, serruchos para carpinteros y jardineros, tornillos de diferentes medidas, bisagras, baldes, ollas, braseros, sartenes, taladros de diferentes clases, herramientas para carpinteros, lozas y cristalería, lámparas de varias clases, terra-cota, betun, hilo en ovillos y madeja, cuerda italiana, caño de goma, frenos y estrivos de fierro y metal blanco, grandes armazones y vidrieras de pié, escritorio, caja de fierro y otra infinidad de variados artículos que estarán á la vista. Venta al contado y su pago será al recibir los artículos y exigiré garantía á todo comprador. 1413-My.17.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una gran casa de altos en el centro de la ciudad, calle Maldonado núms. 121 y 121a, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL 21 DEL CORRIENTE á las 4 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 26 de la nueva ciudad compuesto de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado por donde tiene la casa señalada sus puertas con los núms. 121 y 121a, y 19 metros 753 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don José Toribio por el Este con don Adolfo Marchal y por el Oeste con don Rafael Dens. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Eulogio Outeda y José Musso contra su deudora hipotecaria.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1426-my.17.

Eduardo Albanell

2 casitas en el Cordon, calle Arenal Grande 86 y 88 entre Rivera y Lavalleja, á una cuadra de la calle 18 de Julio, con tren á la puerta y 2 líneas mas á 30 metros, venta forzosa, por division de condominio, renta mensual $ 30 50 cts.—Al mejor postor.

EL JUEVES 24 de Mayo á las 3 de la tarde y por completa liquidacion, venderé por órden de una sucesion y en un solo lote las indicadas casas con todos los arrimos, vereda, empedrado y caño maestro pago. El terreno se compone de 1100 varas cuadradas con 17 varas 28 de frente.

Queda exceptuado de la venta, un galpon y una pieza de madera con techo de zinc que existen en las propiedades.

Títulos buenos que pueden examinarse en la escribanía de don Santiago Secane calle 18 de Julio 403.

El comprador entregará en el acto de aceptarse su oferta 300 pesos en garantía. 1396-my 16

A. Carranza

Llevando el martillo

Saturnino Mascaró

En Canelones—Casas para negocio, familia y barracas. Todo por liquidacion al mejor postor y Á PLAZOS—Lotes muy bien situados, distantes una cuadra de la plaza y de la Jefatura, y muy convenientes para cualquier destino. Recomiendo que lo visiten, que así podrán apreciarlos mejor. El 25 del corriente Mayo, día de fiesta, á las 2 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender sin base y al que más pague, en primer término la gran casa esquina con frente á las calles Constitucion y Florida, con un hermoso almacen, mostradores, armazones y puertas á las dos calles,—galpones al fondo, terreno con porton, y casa de familia con entrada independiente sobre la calle Constitucion, la cual está compuesta de 7 piezas, con tirantería de madera garantida buena, gran patio con parrales, corredores, cocina, excusado, algibe, gran terreno y demás comodidades. Es un lote valiosísimo, pues, es amplio, esquina con comodidad para negocio, casa de familia y barraca, sirviendo lo mismo, por sus comodidades para una fábrica, etc.—ACTO CONTINUO.—Otro gran terreno con frente á la calle Pública con porton y 3 grandes galpones, dos de ellos con pisos de madera, pozo manantial y muchas otras mejoras de importancia, y POR ÚLTIMO, la buena casa con frente á la calle Constitucion, compuesta de 6 piezas, gran patio, algibe, pozo manantial y gran terreno al fondo. Esta propiedad está actualmente ocupada por el señor don Angel Rovira. La ubicacion de estas 3 importantes casas es muy buena, muy central, á una cuadra de la plaza principal de Guadalupe y de la Jefatura, y su estado actual es superior. La venta se efectuará una á una para que todos puedan comprar, y como no hay base, no olviden que pueden hacer pichinchas. Las condiciones de pago no pueden ser más ventajosas Al firmarse la escritura de venta, entregarán solamente la 1/4 parte al contado y el resto á 6, 9 y 12 meses de plazo, sin interés, con hipoteca de las mismas casas, las cuales serán entregadas al comprador desde el momento en que firmen sus escrituras y entreguen la 1/4 parte al contado Como se vé, es una gran ventaja poder comprar propiedades tan valiosas en semejantes condiciones. Títulos de primer órden, garantidos. Las casas pueden visitarse. El comprador de cada lote consignará 100 pesos. ACTO CONTINUO.—Venderé chapas de zinc, tirantes de madera dura y de pino de tea y todos los útiles de una panadería y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto de la venta, y cuya se entrega efectuará inmediatamente.—Para más informe, Ciudadela 83, teléfono, las dos Compañías. 1431-myo19

R. Tojeiro

DE UN EXPLÉNDIDO

¡¡SOLAR!!

En la calle Chaná entre las de Mal-Abrigo y Salsipuedes

EL DOMINGO 27 DE MAYO

A las 3 1/2 de la tarde, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que haya á dinero de contado el expléndido solar calle Chaná núm. 139; lindando con las hermosas propiedades, el núm. 137 de don Cárlos Simoneli y el núm. 141 del presbítero don Inocencio Galli.

Mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo con todos los arrimos pagos así como el empedrado.

Atencion pues, que con simples tabiques se hace una linda propiedad rodeada de hermosas casas y comodidades pues tiene tramway de la calle Rivera á una cuadra, de el Este y Union á dos cuadras y el Montevideano y Uruguayo á media cuadra, todos á 2 vintenes.

Aprovechar la oportunidad que es allí á donde existe el gran porvenir, por la mucha edificacion que hay diariamente

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Para mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 1351

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

El MARTES 29 y MIERCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el día 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388 my.15

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana num. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 795 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 21 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils, formando un área de trescientos diez y seis metros, veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 437 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm. 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 61 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el día 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a. 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el día 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el día seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo, manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 16 c. 2.007 v.

EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5209 m. 27137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5536/80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el día 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 131. 1371-my 13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Expléndida adquisicion—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó

EL DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad con puesta de tres cuerpos, calle Rincon núms. 87 y 89, gran almacén sobre columnas de fierro y sótano el 2.o y 3er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y edequinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Egecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamelle sobre ejecucion de hipoteca se vá á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincon por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 246 metros 84 dec metros 11 centímetros y 91 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Eliza de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el día cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1430-myo19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria

Llámase á propuestas para los trabajos de pintura que deben practicarse en la casa que ocupa la escuela de 2.º grado núm. 21, sita en la calle Agraciada núm. 700, Bella Vista, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta secretaría, calle Convencion núm. 112, de 12 á 1 y media p. m.—Las propuestas en sobres cerrados serán admitidas hasta el jueves 24 del corriente, á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de admitirla que considerase más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo juzgase conveniente. — Montevideo, Mayo 19 de 1900.—*El Secretario*.

Monte de Piedad Nacional

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados que desde el 22 del corriente se paga el presupuesto de Abril último al grupo de las clases pasivas compuesto de las siguientes listas: 1.º Plana Mayor Activa: 2.º Jefes y oficiales en cuartel, 3.º Menores y pensionistas civiles.—Montevideo, Mayo 20 de 1900.—*El Habilitado*. 1451-my.21

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sus planillas en esta oficina, para la liquidacion correspondiente, antes del 15 de Abril ppdo., que si no se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.º de Junio, quedarán comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaría*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por tercera vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 26 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-25.

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2o grado núm 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. Hasta el 28 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-28.

Montevideo, Abril 13 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. P—

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los días hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el día cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario. 1153-jn.5.

Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.º del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 3, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.30 el kilo. — Montevideo, Mayo 15 de 1900. — *E. Grolin*. 1125-my.27

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: «Mejoras en máquinas de fabricar fósforos» que cumpliendo con los artículos 12, 13, 16 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1361-my.27

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuesta para el suministro de libros en blanco para uso de esta oficina en el ejercicio próximo, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el sábado 26 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion aquella que no se hallare en esta forma y ni tampoco será abierta si el interesado no se halla presente en el acto.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*El Contador General*. 1307-my.23.

Estado Mayor General del Ejército

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez*. 1314-my.22

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el día 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el día 25 del presente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.—Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*La Secretaría*. my.25.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. [illegible] que fué de don Luis Vatteone (a) Luis Badano y [illegible] su sucesion, para que en todo caso comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. [illegible] á estar á derecho en forma dentro del término de [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible] ferida [illegible] metros [illegible] 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

[illegible]

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público [illegible] Gonzalez Caridad [illegible] Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo [illegible] de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno doctor don Fco. Capella y Pons, [illegible] público la apertura de la sucesion de [illegible] Williams [illegible] Isabel White [illegible] dentro del término de 30 días comparezcan [illegible] á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento [illegible] 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. [illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] deduciéndolos en forma, dentro del término de treinta días [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. [illegible]

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] MILICUA [illegible] á deducirlos en forma, dentro del término de [illegible] días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho [illegible] dentro del término [illegible] días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] CATALINA MASSONE DE ARECO [illegible] los que se consideren con derecho [illegible] dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez se cita [illegible] público la apertura de la sucesion de [illegible] mingo Piñeiro, citándose á la vez á los [illegible] cualquier título se consideren con derecho [illegible] á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] ler. turno, doctor don Miguel V. Martinez se [illegible] beral público la apertura de la sucesion de [illegible] Alberti á Albecant y Ana Jaurés [illegible] dentro del término de [illegible] juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducir [illegible] Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita [illegible] y emplaza á los herederos de don José Duguet [illegible] dentro del término de 90 días comparezcan [illegible] juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducir [illegible] representarlos en el juicio que [illegible] Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca [illegible] apercibimiento de nombrárseles defensor [illegible] Montevideo, Febrero 19 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan L. Saráchaga [illegible] ber. Que, previo los trámites legales [illegible] Pedro Ponjulan [illegible] Corredor y Rematador en este departamento [illegible] suplentes á sus efectos.—Montevideo, Mayo [illegible] 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de [illegible] turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Andrés Ellis para la junta [illegible] tendrá lugar el día 23 del corriente á las 2 p. m. para la comprobacion de la verificacion de la exactitud de los balances presentados [illegible] cho señor en la peticion de moratoria.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de [illegible] turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Andrés Ellis [illegible] 2 de la tarde, para elegir los acreedores que [illegible] formar con el interventor [illegible] deben hacer [illegible] dichos señores.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita [illegible] público que se ha presentado al Juzgado el [illegible] Francisco Castano solicitando concurso [illegible] de sus acreedores. Montevideo, Mayo 16 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon [illegible] emplaza á don Casimiro Fellay para que [illegible] término de 90 días comparezca á este juzgado [illegible] Ituzaingó núm. 56, á estar á derecho en el [illegible] sigue por cobro de pesos le sigue don [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [illegible] derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca [illegible] de la «Tranvía de Montevideo» para la reunion [illegible] tendrá lugar el 23 del corriente á las 2 p. m. [illegible] art. 35 de la ley sobre liquidacion de sociedades [illegible] nimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de [illegible] segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de la sociedad [illegible] pañía «Tranvía Central de Montevideo» para la [illegible] nion que tendrá lugar el 21 del corriente á las 2 p. m. en el despacho del Juzgado [illegible] efectos del art. 25 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de [illegible] turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca [illegible] acreedores de don Nicolás Carreni Gallesi [illegible] reunion que tendrá lugar el día 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. [illegible] Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Vila, cito, llamo y emplazo por el término de [illegible] al soldado [illegible] del 4.º de Cazadores [illegible] lijero de la fecha, al señor coronel [illegible] G. Buist, exijido del regimiento de caballería [illegible] derecho y presentarse en el juzgado [illegible] en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir [illegible] derechos que le puedan asistir en el [illegible] puesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simond García*, [illegible]

Ferro-carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en las Piedras el domingo próximo, del corriente, la Empresa ha resuelto expedir boletos sencillos válidos para ida y vuelta desde [illegible] en las Estaciones entre Central y Santa Lucía, inclusive, válidos para regresar el [illegible]

TARIFAS DE PASAJES DE IDA Y VUELTA DE ESTACIONES

DE ESTACIONES	1.ª clase	2.ª clase
Central	$ 0.60	[illegible]
Bella Vista	0.50	[illegible]
Sayago	0.50	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]

my.20. *La Administracion*.

ALERTA CAZADORES

UNA SEMANA EN EL CAMPO

Para facilitar á los cazadores aprovechen bien los días feriados de la semana, se expedirán boletos sencillos válidos para ida y vuelta desde Central, Bella Vista, Yatay, Union y Treinta y Tres en los días comprendidos entre el 21 y 27 [illegible] á Pando, Sauce, [illegible] destinados á las Estaciones Canelones, Pando y Santa Lucía, para regresar [illegible] 27 del mismo mes, [illegible] de una rebaja del [illegible]

my.25. *La Administracion*.

CARRERAS EN FLORIDA

En vista de las grandes carreras que se celebrarán en Florida el viernes 25 de Mayo, la Empresa ha resuelto expedir boletos de ida y vuelta [illegible] pueblo, á los precios siguientes:

ESTACIONES	Hora de salida	Precio de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.00	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	8.10		
Colon	8.25		
Piedras	8.45		
Canelones	9.10		
Santa Lucía	9.40		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6 p. m.

my.25. *La Administracion*.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Torra. 972-p.